

---

---

# DIAGNÓSTICO DE BRECHA DE INFRAESTRUCTURA

---

SECTOR RELACIONES EXTERIORES

Lima, febrero de 2019

---

---

## INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	2
II. SECTOR RELACIONES EXTERIORES.....	4
III. DIAGNÓSTICO DEL SERVICIOS DEL SECTOR E IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS QUE PUEDEN SER ATENDIDAS CON INVERSIÓN .....	11
IV. INDICADORES BRECHA DE LOS SERVICIOS.....	55

---

---

## I. INTRODUCCIÓN

El Programa Multianual de la Inversión Pública (PMIP) es un documento de gestión del sector público que presenta la elaboración de la programación de la inversión pública en un periodo de tres (3) años ordenados de acuerdo a las políticas y prioridades del sector para su ejecución.

Este programa se enmarca dentro de las competencias sectoriales exclusivas del Ministerio, a través de un diagnóstico que identifica el déficit de atención de servicios, lo cual permite establecer propuestas de inversión pública con la finalidad de mejorar e incrementar la oferta de servicios del sector.

El Decreto Legislativo N° 1252 creó el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de la Inversión, con el objetivo de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país. Dentro de los lineamientos del citado Sistema Nacional se determina que los sectores deben elaborar cada año la programación multianual de inversiones previa a su ejecución. La programación debe ser aprobada por el Órgano Resolutivo correspondiente. Asimismo, el 16 de setiembre de 2018, se publicó el Decreto Legislativo N° 1432 que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, a fin que el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones mantenga coordinación e interrelación con los sistemas administrativos, para el cumplimiento de su finalidad y asegurar la adecuada coherencia normativa y administrativa.

La Programación Multianual de Inversión Pública del Sector Relaciones Exteriores periodo 2020-2022 se elaboró en el marco de la “Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones” (aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01) y se compone de dos secciones:

- i) La primera presenta una descripción del ámbito de competencia del Sector y los objetivos estratégicos con los cuales las propuestas de inversión se encuentran alineadas; y
- ii) La segunda presenta un diagnóstico de los servicios en los que se han identificado las brechas que pueden ser atendidas con inversiones, así como los indicadores elaborados para medir las brechas identificadas.

La Programación Multianual de Inversión Pública del Sector Relaciones Exteriores en el periodo 2020-2022 ha sido elaborada por la Oficina General de Planeamiento y

---

Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores teniendo como base los reportes de las dependencias del sector.

---

---

## II. SECTOR RELACIONES EXTERIORES

### 2.1 Descripción del sector

El sector Relaciones Exteriores está integrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) y por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI). El Ministerio de Relaciones Exteriores está conformado por la Cancillería, sus 12 órganos desconcentrados en el Perú y los órganos del servicio exterior. Estos últimos están integrados por 64 embajadas, 5 representaciones permanentes ante organismos internacionales, 70 oficinas consulares, las delegaciones oficiales y las misiones especiales<sup>1</sup>.

#### 2.1.1 El Ministerio de Relaciones Exteriores

El Ministerio de Relaciones Exteriores ejerce sus funciones dentro del siguiente ámbito de competencia para el logro de los objetivos y metas del Estado:

- i) Política exterior;
- ii) Relaciones Internacionales; y
- iii) Cooperación Internacional.

Ejerce jurisdicción dentro y fuera del territorio nacional.

#### **Funciones rectoras:**

El Ministerio de Relaciones Exteriores ejerce las funciones rectoras respecto de otros niveles de gobierno en todo el territorio nacional y en el ámbito internacional, conforme a la Constitución Política del Perú, en las siguientes materias:

1. Formular, ejecutar y evaluar la Política Exterior, de conformidad con las directrices del Presidente de la República y la Política General del Estado.
2. Representar permanentemente al Estado en el ámbito internacional a través del Servicio Exterior y del Servicio Diplomático de la República.
3. Conducir y normar la organización y funcionamiento del Servicio Exterior y del Servicio Diplomático de la República.
4. Defender en el ámbito político diplomático la soberanía nacional.
5. Formular, coordinar, ejecutar y evaluar las acciones relacionadas con la gestión de los asuntos limítrofes del país.

---

<sup>1</sup> Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores: Decreto Supremo N° 135-2010/RE, del 17 de diciembre de 2010.

---

---

6. Negociar y suscribir tratados y demás instrumentos internacionales, así como participar en las negociaciones de aquellos de naturaleza especializada en coordinación con los sectores competentes.

7. Formular, planear, dictar, dirigir, coordinar y supervisar las políticas nacionales en materia de cooperación internacional.

## **2.1.2 La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)**

### **Objeto<sup>2</sup>**

La APCI está a cargo de ejecutar, programar y organizar la cooperación técnica internacional, también llamada cooperación internacional no reembolsable, que se gestiona a través del Estado y que proviene de fuentes del exterior de carácter público y/o privado, en función de la política nacional de desarrollo, y por consiguiente gozan de los beneficios tributarios que la ley establece.

## **2.2 Objetivos Estratégicos del Sector Relaciones Exteriores y su relación con la propuestas de inversión**

### **2.2.1 Objetivos Estratégicos Sectoriales**

El **Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) de Relaciones Exteriores 2015-2021<sup>3</sup>** determina la visión y los objetivos estratégicos sectoriales (OES), que permiten brindar el derrotero del sector durante un periodo de 7 años, por lo que las acciones e inversiones del sector deberán alinearse a dicho instrumento de gestión.

El PESEM de Relaciones Exteriores establece cuatro (4) objetivos estratégicos sectoriales los cuales son:

#### **1. Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral.**

El Perú busca posicionarse como una potencia regional emergente, con proyección a la región de la Cuenca del Pacífico y otras regiones a través de una eficiente y oportuna acción en los distintos niveles de las relaciones internacionales, haciendo uso apropiado de sus fortalezas y ventajas competitivas.

---

<sup>2</sup> Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional: Ley N° 27692, modificada por el artículo 27 del Decreto Legislativo N° 1451.

<sup>3</sup>Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) de Relaciones Exteriores 2015-2021, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1268-2015/RE.

---

---

Igualmente, actúa como un referente en el espacio latinoamericano y procura avanzar en el cierre de las brechas internas pendientes, tales como la cobertura y la calidad de la educación pública, el déficit de infraestructura, la baja inversión en investigación científica y tecnológica, el limitado acceso a los servicios de salud, agua y saneamiento, telecomunicaciones, electricidad, gas natural y vivienda, el deficiente sistema de transporte público, la inseguridad ciudadana, los casos de corrupción en el sistema de administración de justicia, entre otras.

Para ello, el sector puede y debe catalizar su enorme potencial en un ejercicio de *soft power*, que cada vez se hace más global, en un contexto de reconfiguración de la distribución tradicional de poder en el mundo y de la emergencia de nuevos actores. Lo anterior con miras a avanzar en su relación con los grandes centros de poder económico mundial (ya sea en el ámbito tradicional con la Unión Europea y los Estados Unidos de América, como las grandes potencias emergentes como China e India).

Se requiere avanzar sustantivamente en un proceso de desarrollo sostenible, con un enfoque inclusivo, integral, transversal, transformador y universal, que asegure el bienestar y la seguridad del Perú, y fortaleciendo la gobernanza democrática y el sostenimiento de manera adecuada y permanente de los pilares social, económico y ambiental del país.

## **2. Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y de la protección del patrimonio cultural**

Se entiende por fortalecimiento de la competitividad la capacidad de lograr un ambiente institucional y macroeconómico estable, que transmita confianza, atrayendo capitales y tecnología, que favorezcan la ampliación de las actividades económicas, la adquisición de capacidades y la adaptación a las nuevas tendencias del mercado internacional.

El aumento de la competitividad de nuestras empresas, mediante la adquisición de capacidades tecnológicas y el aprovechamiento de nuestro diversificado inventario de recursos, permitirá la integración estratégica de nuestras PYMES a las cadenas internacionales de valor.

Otro activo con el que cuenta el país es el patrimonio histórico, arqueológico y atractivos naturales, único en el mundo, cuya atracción permite implementar políticas de desarrollo

---

---

turístico, cultural y de servicios, lo que debe ir de manera conjunta con las políticas de protección del patrimonio artístico y cultural.

### **3. Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior**

Con la promoción y protección efectiva de los derechos de nuestra comunidad en el exterior, se busca conseguir un cambio positivo y beneficioso en la condición económico, social y cultural de los más de tres y medio millones de connacionales en el exterior, promoviendo su inserción en las sociedades de destino, al tiempo de fortalecer los lazos de vinculación con el Perú.

Para ello, el Plan de Modernización de la Gestión Consular se basa en dos pilares: (1) la atención de trámites consulares y (2) la protección y asistencia al nacional. Para cada uno de ellos se ha priorizado una lista de proyectos que buscan fortalecer la infraestructura, sistematizar procesos, capitalizar los recursos humanos y mejorar la difusión de los derechos y deberes de los peruanos en el exterior.

### **4. Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país.**

Implica que a través de la cooperación internacional, se promueva la movilización de recursos, conocimientos y asistencia técnica especializada desde diversos países tanto desarrollados como los emergentes, para la ejecución de acciones en áreas estratégicas y prioritarias definidas por la Política Nacional de Desarrollo y que contribuyan al desarrollo sostenible e inclusivo del Perú, acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enmarcados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

#### **2.2.2 Relación de la tipología de inversiones con los objetivos estratégicos sectoriales**

De acuerdo a las inversiones que el sector ha desarrollado y considerando la problemática que se presentan en las principales funciones y/o servicios que presta la Cancillería, se han identificado las siguientes tipologías de proyectos:

---

---

### **Misiones en el exterior**

Este tipo de inversiones está orientada a mejorar la infraestructura, equipamiento y gestión de los órganos del servicio exterior, sean estos embajadas, consulados y/o representaciones permanentes a fin de mejorar el servicio que se presta en ellos.

Es necesario señalar que en el caso de las embajadas y representaciones permanentes para el desarrollo de sus funciones cuentan con inmuebles para Cancillería y Residencia Oficial.

### **Pasos de Frontera**

Estas inversiones están orientadas a mejorar e implementar los Centros de Atención y Control Fronterizo en los Pasos de Frontera del Perú. Ello en el marco del acuerdo de los países miembros de la Comunidad Andina y compromisos bilaterales, con el fin de facilitar y mejorar el control fronterizo, a través de la reducción de los costos y tiempo de control del flujo de personas, bienes y vehículos que pasan de un país a otro.

### **Sede Institucional**

Esta inversión busca brindar el soporte físico de infraestructura y equipamiento adecuado para el desarrollo de las actividades administrativas y de atención al público en las sedes centrales del Sector. El impacto de este tipo de inversiones es transversal a todas las funciones que desarrolla el Sector.

### **Infraestructura del Perú en la Antártida**

Considerando que el Ministerio de Relaciones Exteriores es el órgano rector de la Política Nacional Antártica, esta inversión se orienta a mejorar e implementar la infraestructura de la Estación Científica en la Antártida, con el objetivo de contar con un espacio de investigación en dicho continente y que permita un mejor entendimiento de la importancia que representa la Antártida para el Perú y la Comunidad Internacional, según lo establecido por el Tratado Antártico, vigente desde 1961, del cual el Perú es miembro consultivo desde 1989.

Por otro lado, de acuerdo a la ratificación del Perú al Acuerdo de Madrid que designa a la Antártica como reserva natural dedicada a la paz y a la ciencia, nuestro país tiene el

compromiso de llevar a cabo actividades de investigación, entre otras, por lo que es importante mantener una estación acorde con la modernidad tecnológica.

### **Tecnologías de Información y Comunicación**

La tipología global “Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)” comprende a aquellos proyectos que intervendrán en las capacidades de las entidades para solucionar problemas de gestión de la información y de la articulación entre entidades, utilizando tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para procesos estratégicos, misionales y de soporte o apoyo.

A continuación se presenta cómo se relacionan la tipología de inversiones con los objetivos estratégicos del PESEM 2015-2021 del Sector Relaciones Exteriores y los Planes Institucionales Estratégicos: del MRE (2017-2019) y el APCI (2020-2022).

#### **Relación de la tipología de inversiones con los planes PESEM y PEI**

TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	SERVICIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL (OES)		OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)	
		Código	Descripción	Código	Descripción
Misiones en el exterior	Servicios consulares	OES.3	Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior.	OEI.04	Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino.
Misiones en el exterior	Servicios de representación diplomática	OES.1	Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral	OEI.01	Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas.
Pasos de frontera	Servicio de control fronterizo	OES.1	Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral	OEI.01	Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas.
Sede institucional	Edificación pública / MRE		Transversal	OEI.07	Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República.
	Edificación pública / APCI			OEI.03	Modernizar la gestión institucional.
Infraestructura del Perú en la Antártida	Ciencia y tecnología	OES.1	Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los	OEI.01	Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas.

			ámbitos bilateral y multilateral		
Tecnologías de información y comunicación	Servicios de información / MRE		Transversal	OEI.07	Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República.
	Servicios de información / APCI			OEI.03	Modernizar la gestión institucional.

Fuentes:

- Plan Estratégico Institucional (PEI) del MRE 2017-2019 Modificado, aprobado con R.M. N° 0788-2018-RE. <https://bit.ly/2GisfaO>
- Plan Estratégico Institucional (PEI) de la APCI 2020-2022, aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 108-2018-APCI. <https://bit.ly/2TC0YDn>

---

---

### III. DIAGNÓSTICO DEL SERVICIOS DEL SECTOR E IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS QUE PUEDEN SER ATENDIDAS CON INVERSIÓN

El sector Relaciones Exteriores ejerce sus funciones dentro de los ámbitos de competencia en política exterior, relaciones internacionales y cooperación internacional. El Ministerio de Relaciones Exteriores es la entidad que ejerce la representación del Estado en el ámbito internacional a través del Servicio Diplomático de la República y del Servicio Exterior.

En las últimas décadas la proyección del Perú en el exterior se ha visto acrecentada con una mayor participación de nuestro país en foros multilaterales, suscripción de numerosos acuerdos comerciales con nuestros principales socios comerciales para fortalecer la integración de nuestro país a la economía global, así como con la ampliación de la agenda bilateral con los diversos países con los que el Perú mantiene relaciones diplomáticas. Asimismo, la diáspora de nuestros connacionales en el exterior, que supera los 3 millones de personas –es decir, alrededor del 10% de la población del Perú– demanda cada vez una mayor cantidad de servicios consulares de atención de trámites y de prestación de asistencia legal y humanitaria, labores que realiza el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de su red de oficinas consulares, presente en los cinco continentes.

Si comparamos el crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) peruano con el incremento de la red de misiones en el exterior, esta última variable se muestra muy por debajo de la primera. Asimismo, el número de misiones del Perú en el exterior es menor al de los principales países de la región latinoamericana y de países con un PBI similar al peruano<sup>4</sup>. En ese sentido, a fin de fortalecer el adecuado trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores, se requiere ampliar y fortalecer su infraestructura en el país, así como en el exterior con el propósito de potenciar su contribución al desarrollo nacional y atender adecuadamente el reto de la mayor internacionalización de la economía y sociedad peruanas.

Por otro lado, el Ministerio de Relaciones Exteriores es el conductor de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos<sup>5</sup> y rector de la Política Nacional Antártica<sup>6</sup>, enmarcadas en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y en las

---

<sup>4</sup> *Ibidem*.

<sup>5</sup> Artículo N° 3 del Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos.

<sup>6</sup> Artículo N° 2 del Decreto Supremo N° 014-2014/RE

---

---

políticas de Gobierno que se desarrollan, relacionadas a política exterior, seguridad, innovación tecnológica y ambiente.

El Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza está conformado entre otros por el Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza dentro de cuyas funciones se encuentra la de “Fomentar la ocupación ordenada y el uso sostenible del territorio, así como la presencia efectiva del Estado en los espacios de frontera, contribuyendo a la afirmación de la soberanía, la integridad territorial y la entidad nacional”. En este tenor, el Estado en el marco de los acuerdos internacionales tiene como compromiso la implementación de “Centros de Atención de Frontera” en los pasos de frontera del Perú, existiendo a la fecha 25 pasos de frontera, estando a cargo de su implementación el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el marco del Decreto Legislativo N° 1183 “Ley que establece las competencias para la implementación y gestión de los Centros de Atención en Frontera”.

La Política Nacional Antártica busca impulsar el proceso de fortalecimiento de la presencia del Perú en la Antártida y de cooperación en el marco del Tratado Antártico, en un escenario internacional en el que debe profundizarse la protección del ambiente y la investigación científica frente a los desafíos que el cambio climático, la actividad humana y el desarrollo tecnológico representan para el futuro de la región antártica y la humanidad. En la actualidad, el Perú cuenta con una Estación Científica en la Antártida Machu Picchu (ECAMP) construida en el año 1989, la cual tiene por finalidad albergar el personal y el equipamiento necesario para el desarrollo de las investigaciones científicas que se realizan como parte del Programa Nacional Antártico, investigación que el Perú está obligado a desarrollar como Parte Consultiva del Tratado Antártico. La ECAMP cuenta con más de 29 años de servicios, y se halla instalada en un medio geográfico que está sometido a un clima extremo, caracterizado por muy bajas temperaturas y formaciones de hielo que se presentan durante 8 meses del año en promedio, el cual durante su existencia solo ha recibido el mantenimiento mínimo necesario para asegurar su operatividad básica, por lo que se requiere las intervenciones correspondientes dentro de su infraestructura a fin de cumplir de manera adecuada las actividades de investigación.

### **3.1 Identificación de brechas e indicadores**

El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de la Inversión plantea que la Programación Multianual de cada Sector identifique brechas de infraestructura o de

---

---

acceso a servicios públicos las cuales buscan ser atendidas a través de la cartera de inversiones propuestas dentro de la programación.

Al respecto, se han identificado 07 servicios que presentan brecha.<sup>7</sup>Estos servicios son: i) Servicios consulares, ii) Servicios consulares en zonas de frontera, iii) Servicio de representación diplomática, iv) Servicio de control fronterizo, v) Edificación pública, vi) Servicio de Ciencia y Tecnología y vii) Servicios de información y comunicación. Los servicios de edificación pública y de comunicación son de soporte y transversales a todas las funciones que desarrolla el sector.

A continuación, se procede a detallar el diagnóstico de cada uno de estos servicios, así como sus principales limitaciones y brechas:

### 3.1.

## SERVICIOS CONSULARES

Los servicios consulares constituyen servicios de naturaleza pública que son brindados por el Estado peruano a sus nacionales y a los extranjeros fuera del territorio nacional, particularmente en lo referido a las competencias de la administración pública.

En el caso del Perú, los servicios consulares abarcan dos áreas:

A. **Trámites Consulares.** - Las oficinas consulares ofrecen 179 trámites diferentes a la comunidad peruana en el exterior (actos notariales, inscripción de registros civiles, expedición de pasaportes, entre otros), siendo los más solicitados los pasaportes y salvoconductos. Para determinar este número de trámites se tomó en cuenta la Tarifa de Derechos Consulares<sup>8</sup>.

B. **Asistencia Consular.** - El Ministerio de Relaciones Exteriores y su red consular brindan asistencia mediante dos mecanismos:

a) **El Programa de Asistencia Legal Humanitaria y Servicios Consulares (PALH).**- Este programa financia las actividades dirigidas a mejorar la atención al público y contribuir a la celeridad, eficacia y mejora de la calidad de los servicios prestados por las oficinas consulares en lo relativo a la atención legal y humanitaria a

---

<sup>7</sup>Brecha: Es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) y/o acceso a servicios públicos y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad y/o calidad.

<sup>8</sup> Decreto Supremo N° 045-2003-RE.

---

---

los connacionales residentes en sus respectivas jurisdicciones y cuando las circunstancias lo ameriten. De igual manera, financia el desplazamiento físico de los cónsules en servicios itinerantes dentro de su circunscripción consular, así como aquellas actividades dirigidas a mejorar la calidad de los servicios consulares y la atención al público.

Entre las atenciones que se realizan en el PALH se encuentran (i) asistencia a detenidos, (ii) orientación legal a los connacionales, (iii) asistencia a connacionales víctimas de desastres naturales, (iv) asistencia a víctimas de robos, violencia contra la mujer, trata de personas y accidentes, (v) apoyo en salud, (vi) visita a enfermos, entre otros.

b) **El Programa de Asistencia Humanitaria (PAH).**- Este programa tiene por objeto atender a los nacionales que se encuentren en condición de indigencia o de necesidad extrema en el exterior, independientemente de su condición migratoria, siempre que no haya sido posible hacer uso de alguna otra forma de asistencia, incluyendo la disponibilidad de los fondos de la Oficina Consular relacionada al Programa de Asistencia Legal Humanitaria y Servicios Consulares (PALH), conforme lo establecido en el Decreto Supremo N° 063-2016-RE<sup>9</sup>.

### 3.1.1 Estado Situacional

#### Oficinas e infraestructura

- El Perú cuenta con 116 oficinas consulares de carrera que se dividen en 70 Consulados Generales y 46 Secciones Consulares.
- Los 70 Consulados Generales, funcionan en locales independientes, mientras que las 46 Secciones Consulares funcionan en el local de la Embajada peruana en el país que corresponda.
- De los 70 Consulados Generales, 13 cuentan con local propio, 56 funcionan en espacios alquilados y 1 se encuentra bajo la modalidad de cesión en uso (Consulado General del Perú en Sevilla, España). Al respecto, es importante señalar que en el período 2012 – 2015 fueron adquiridos 9 de los 13 locales propios:

---

<sup>9</sup>Reglamento que regula y establece límites en el otorgamiento de subvenciones económicas a los nacionales en el exterior que se encuentren en condición de indigencia o de necesidad extrema.

<b>Consulados que funcionan en local propio</b>		
<b>N°</b>	<b>País</b>	<b>Consulado</b>
1	República de Chile	Santiago
2	Reino de España	Madrid
3	República de Argentina	Buenos Aires
4	Reino de España	Barcelona
5	República Italiana	Milán
6	Estado Plurinacional de Bolivia	La Paz
7	República de Ecuador	Guayaquil
8	Estados Unidos de América	Miami
9	República de Brasil	San Pablo

Fuente: Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares

En los últimos años se han ejecutado proyectos de inversión en 5 oficinas consulares: Santiago, Buenos Aires, Madrid, Milán y Barcelona; y se ha realizado labores de mantenimiento mayor en otras 4: San Pablo, La Paz, Guayaquil y Washington.

#### **Equipamiento:**

- El 32.8% de las 116 Oficinas Consulares de carrera cuenta con computadoras que cumplen con los requerimientos tecnológicos vigentes, los cuales coadyuvan a brindar los servicios consulares de forma adecuada.
- El 22.4% de las 116 Oficinas Consulares de carrera cuenta con el Kit Básico de Comunicaciones Seguras (KBCS).
- El 18.1% de las 116 Oficinas Consulares de carrera cuenta con el Sistema de Gestión de Autoadhesivos Consulares (SGAC) implementado.

#### **Recursos Humanos:**

- El personal que presta servicio en las Oficinas Consulares pertenece a tres distintos regímenes laborales: diplomático, administrativo de carrera y personal contratado localmente. Al año 2018, la Cancillería contaba con 557 personas trabajando en los 70 Consulados Generales: 150 diplomáticos, 61 administrativos y 346 localmente contratados.

---

---

## **Accesibilidad:**

- Las 116 Oficinas Consulares de carrera se encuentran distribuidas en 63 países del mundo.
- Existe presencia consular en los 14 países que, en conjunto, concentran al 95% de nuestros connacionales en el exterior, pero no así en todas las ciudades de dichos países con poblaciones peruanas importantes, pues en muchos casos la jurisdicción consular de un Consulado puede abarcar varias ciudades.

## **Demanda de servicios consulares**

- Trámites consulares: en el 2017 se registraron 728,744 actuaciones consulares y en el 2018 se registraron 621,979<sup>10</sup> actuaciones.
- Asistencia consular: en el 2017 el Programa de Asistencia Legal Humanitaria y Servicios Consulares (PAHL) realizó 17,966 atenciones, mientras que el año 2018 la cifra alcanzó las 14,747 atenciones<sup>11</sup>. Por su parte, en el 2017 el Programa de Asistencia Humanitaria (PAH) otorgó 86 subvenciones económicas a favor de 138 connacionales en el exterior y, en el 2018, otorgó 53 subvenciones a favor de 96 connacionales.
- La demanda de servicios consulares no es uniforme en todas las Oficinas Consulares de carrera, pues depende del número de peruanos residentes en la circunscripción de cada una de ellas. En la tabla a continuación se consigna la lista de las 20 oficinas consulares que lideraron el ranking de actuaciones anuales<sup>12</sup>:

---

<sup>10</sup>A la fecha del cierre del presente documento, la información correspondiente al 2018 se encontraba en proceso de elaboración.

<sup>11</sup>La cifra no se encuentra al 100% porque falta procesar información de algunas oficinas consulares, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del 2018.

<sup>12</sup>Datos del año 2017.

N°	Misión	Total Actuaciones 2017
1	Santiago de Chile	110,960
2	Buenos Aires	44,454
3	Milán	43,062
4	Madrid	41,437
5	Miami	34,980
6	Paterson	29,756
7	Nueva York	26,820
8	Barcelona	25,126
9	Caracas	25,046
10	Washington	23,425
11	Los Angeles	22,834
12	Tokio	20,781
13	Nagoya	15,151
14	San Francisco	14,000
15	Roma	12,820
16	Iquique	12,131
17	Turin	9,711
18	San Pablo	9,387
19	Atlanta	9,341
20	Pekín	9,121

- Como se puede observar, estas 20 Oficinas Consulares realizaron 540 343 actuaciones el 2017, lo que representa casi el 75% del total de actuaciones registradas en dicho periodo.
- Actualmente las Oficinas Consulares deben contar con entre 2 y 12 ventanillas de atención al público, lo cual depende del número de actuaciones consulares que realizan. Por ejemplo, el Consulado General del Perú en Santiago de Chile, que realiza el mayor número de actuaciones consulares al año, es el que cuenta con más ventanillas de atención al público (12).
- De igual modo, en este punto tenemos que considerar la demanda de servicios de asistencia consular, que se brindan a través del Programa de Asistencia Legal Humanitaria y Servicios Consulares (PALH) y el Programa de Asistencia Humanitaria (PAH).

ASISTENCIA CONSULAR	
PROGRAMA	ATENCIONES 2018
Programa de Asistencia Legal Humanitaria y Servicios Consulares (PALH)	14 747 *
Programa de Asistencia Humanitaria (PAH)	96

Fuente: Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares  
Elaboración propia

---

\*Cifra aún no se encuentra al 100%

- Se debe tener en cuenta necesidades adicionales que puedan tener algunos consulados en razón a otras funciones que desempeñen o que por el lugar en el que se encuentren cumplan labores políticas de importancia para nuestro país, tal como es el caso de algunos consulados peruanos en zona de frontera. Tal es el caso del Consulado General del Perú en Arica, considerando lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 20-2017-RE que declara de interés nacional y necesidad pública la edificación, ejecución y desarrollo de un Complejo Consular en el terreno denominado “El Chinchorro” de propiedad del Estado Peruano.

### **3.1.2 Principales limitaciones**

#### **Calidad**

Según estimaciones de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares (DGC), el 91.38%<sup>13</sup> de las Oficinas Consulares de carrera prestan servicios en condiciones no adecuadas; es decir, tienen limitaciones a nivel de infraestructura y/o equipamiento, sus procedimientos no están estandarizados, entre otros aspectos. Estas limitaciones no permiten una adecuada atención a los peruanos en el exterior.

Estas limitaciones en cuanto a infraestructura son:

- Aspectos arquitectónicos y de estructura:
  - Inadecuada tipología arquitectónica de la infraestructura existente que no se adecua al uso, o que puede condicionar la adquisición de un nuevo inmueble acorde a las necesidades reales, deficiente metraje o dimensionamiento de espacios, funcionalidad deficiente del local.
  - Inadecuado mobiliario y equipamiento
  - Calidad arquitectónica deficiente.
  - Estructura de la edificación que requiere intervenciones como reforzamientos o refacciones.
  - Mal estado de las instalaciones en general.
- Aspectos Urbanos:
  - Emplazamiento urbano no compatible a la zonificación que le corresponde de acuerdo al servicio que se brinda.

---

<sup>13</sup> Estimaciones al año 2018. Se considera a una Oficinas Consular en condiciones adecuadas si cuenta con adecuada infraestructura, equipamiento informático con tecnología vigente y en número suficiente, Canal seguro de comunicaciones (VPN), cableado estructurado y un equipo y sistema para videoconferencia.

- Distanciamiento a Núcleos Urbanos / Financieros.

De lo anterior se desprende que 106 Oficinas Consulares necesitan ser intervenidas, en diferente nivel, con el fin de mejorar los servicios que brindan. En ese marco, se debe priorizar a aquellas que realizan un mayor número de actuaciones consulares al año, es decir, las que cuentan con mayor demanda de servicios y donde reside el mayor número de connacionales.

### **Cobertura**

Las 116 Oficinas Consulares de carrera deben atender las necesidades de 3'998,310<sup>14</sup> de peruanos en el exterior. Es decir, en promedio existe una sede consular por cada 34 468 peruanos que viven fuera del país.

Asimismo, existe presencia de connacionales en 1,360 ciudades del mundo<sup>15</sup> y solo en 116 de ellas se ha establecido una Oficina Consular. Esta limitación genera que muchos connacionales tengan dificultad para acceder a los servicios consulares, debido a la distancia entre su lugar de residencia y la Oficina Consular más cercana.

Por ejemplo, un ciudadano peruano que reside en Antofagasta (Chile) y requiere de algún trámite consular, debe desplazarse hasta el Consulado del Perú en Iquique, distante a más de 420 km. Los gastos que esto acarrearía, serían de aproximadamente:

Concepto	Costo (US\$)
Pasaje en bus (ida y vuelta)	32
Alimentación	15
Día de trabajo	14
<b>Total</b>	<b>61</b>

A ello se sumarían eventuales gastos de hospedaje (US\$25) y el costo del trámite a realizar. Sumado a ello, si se añade una segunda visita para el recojo del documento terminado, los gastos seguirían aumentando.

De acuerdo con las estimaciones de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares (DGC), al 2016 el 32.09% de peruanos en el exterior

<sup>14</sup>Estimación al año 2018 elaborada por la DGC en base a la presentación "Niveles y tendencias de la migración internacional peruana". INEI – Dic. 2016.

<sup>15</sup> Fuente: RENIEC. Cuadros: "Peruanos en el Extranjero con DNI, por sexo y edad, según lugar de residencia al 30/06/2018". Elaboración: Subgerencia de Estadística del RENIEC.

---

tenía limitaciones para acceder a los servicios consulares, debido a la inexistencia de una sede consular cercana a su lugar de residencia.

### **Capacidad**

La atención en las Oficinas Consulares es presencial, debido a que no se cuenta con herramientas tecnológicas que permitan una atención virtual o semipresencial para la realización de trámites consulares.

En la actualidad, el 100% de los trámites consulares se realizan de manera presencial, obligando a los potenciales usuarios del servicio a trasladarse físicamente hasta el Consulado más cercano, lo cual implica costos de oportunidad, transporte, alojamiento, entre otros.

De igual forma, solo un trámite ha sido estandarizado, mientras que en los demás casos, sus procedimientos varían dependiendo de cada Oficina Consular. Esto repercute negativamente en los tiempos de atención y la percepción de los usuarios sobre el servicio. Asimismo, ningún trámite consular ha sido optimizado, lo cual genera demoras en la atención y entrega de documentos. Adicionalmente, hay que tener en cuenta que ciertos documentos, como el DNI, son procesados por otras entidades, como el RENIEC, y posteriormente enviados desde Lima a las sedes consulares, lo cual alarga los tiempos de entrega del documento.

<b>Intervención</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
Trámites estandarizados	1	0.56
Trámites optimizados	0	0

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores. Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares  
Elaboración propia

Sin embargo, se debe tener en cuenta que existen trámites consulares que, por su naturaleza, no podrían realizarse de manera virtual completamente, dado que afectaría la seguridad jurídica de los mismos. Por ese motivo, el primer paso será identificar aquellas actuaciones consulares que pueden ser atendidas de manera virtual o semipresencial.

De otra parte, también es indispensable mejorar la capacidad que tienen nuestros consulados en el exterior para atender las consultas que reciben por parte de nuestros

---

---

connacionales a través de la vía telefónica, correo electrónico o redes sociales, entre otras.

### 3.2.

## SERVICIO CONSULAR DE CIRCUNSCRIPCIÓN FRONTERIZA

De conformidad con el artículo 138° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores “las Oficinas Consulares son órganos del servicio exterior (...) responsables de proteger los intereses del Estado y sus nacionales en sus respectivas jurisdicciones, así como de realizar las actuaciones consulares de conformidad con lo establecido en el Reglamento Consular”.

Es importante señalar que existen Consulados que, en razón a su ubicación geográfica (colindancia fronteriza con el Perú) se caracterizan por brindar, adicionalmente a los servicios consulares, los siguientes servicios i) servicios de integración y desarrollo fronterizo entre ambos países; y ii) servicios de promoción y protección, de manera transversal, de los intereses del Perú en el exterior. Estas funciones complementarias se sustentan en acuerdos internacionales y/o en declaraciones de interés nacional.

- **Servicios Consulares:** Los servicios consulares son el conjunto de actividades y prestaciones inherentes a las funciones de las oficinas consulares, que se encuentran legisladas en las normas de cada Estado. También puede definirse a los servicios consulares como “todos los actos y diligencias que realizan las Oficinas Consulares en el marco de sus funciones”<sup>16</sup>

Estos servicios tienen como finalidad atender los derechos de los connacionales en un país extranjero y, al mismo tiempo, favorecer su inserción en el país receptor. Se pueden dividir en:

- **Trámites Consulares.-** Las Oficinas Consulares del Perú ofrecen diferentes trámites a la comunidad peruana en el exterior (actos notariales, registrales, administrativos, judiciales, electorales, inscripción de registros civiles, expedición de pasaportes, entre otros).

---

16 RM N° 1207/2015-RE Reglamento Interno de administración, control y rendición de cuentas de los Autoadhesivos Consulares.

---

- **Asistencia Consular.** - El Ministerio de Relaciones Exteriores y su red consular brindan asistencia mediante dos mecanismos:

- El Programa de Asistencia Legal Humanitaria y Servicios Consulares (PAHL).- Mediante este programa se financian las actividades de atención legal y humanitaria a los connacionales residentes en sus respectivas circunscripciones, cuando las circunstancias lo ameriten. De igual manera, financia el desplazamiento físico de los Cónsules en servicios itinerantes.

- El Programa de Asistencia Humanitaria (PAH).- Este programa tiene por objeto otorgar subvenciones económicas a los nacionales que se encuentren en condición de indigencia o de necesidad extrema en el exterior, independientemente de su condición migratoria; siempre que no haya sido posible hacer uso de alguna otra forma de asistencia, incluyendo la disponibilidad de los fondos de la Oficina Consular relacionada al Programa de Asistencia Humanitaria y Servicios Consulares (PALH).

- **Integración y desarrollo Fronterizo:** De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 29778, Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza, los servicios de integración y desarrollo fronterizo son aquellos dirigidos a obtener “la satisfacción de necesidades básicas de la población peruana en los espacios de frontera y su incorporación a la dinámica del desarrollo nacional, mediante el despliegue de iniciativas públicas y privadas orientadas hacia los campos económico, ambiental, social, cultural e institucional, así como el fortalecimiento de las capacidades de gestión local y regional, según criterios de sostenibilidad, desarrollo humano y seguridad nacional. La integración fronteriza contribuye a la sostenibilidad del desarrollo de los espacios de frontera.”

- **Servicios de promoción y protección de los intereses del Perú en el exterior:** son aquellos orientados a asegurar la adecuada proyección del país en la circunscripción consular, así como realizar la promoción y protección de los intereses del Perú en todos los ámbitos, con el fin de lograr un mayor desarrollo del país en beneficio de su población.

Al 2017, existen nueve (09) Oficinas Consulares con circunscripción en zonas de frontera con el territorio peruano:

- Consulados Generales del Perú en Arica – Chile
- Consulado General del Perú en La Paz – Bolivia
- Consulado General del Perú en Río Branco-Brasil

- 
- 
- Consulado General del Perú en Manaus-Brasil
  - Consulado General del Perú en Leticia – Colombia
  - Consulado General del Perú en Quito – Ecuador
  - Consulado General del Perú en Cuenca – Ecuador
  - Consulado General del Perú en Loja – Ecuador
  - Consulado General del Perú en Machala - Ecuador

### 3.3.

## **SERVICIO DE REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA**

La diplomacia es una actividad esencialmente política. El MRE actúa a través de su red de misiones en el exterior (embajadas, y representaciones permanentes), ante una serie de actores estatales y no estatales del Estado receptor para defender, promover, negociar y/o representar los intereses del Estado peruano. El MRE busca influenciar a otros actores estatales y no estatales de la comunidad internacional -grupos determinados de tomadores de decisiones en el Estado receptor- para que como fruto de ese acercamiento o influencia se generen acciones que se traduzcan en una mayor integración comercial, cultural, turística, se promueva la cooperación y se aporte a la gobernanza internacional, o se estrechen las relaciones bilaterales con otros Estados, entre otras.

El MRE actúa procurando que el beneficiario último de sus acciones sea la población peruana, coadyuvando a la mejora de los estándares de vida de la población en su conjunto. Por la naturaleza transversal de sus funciones de coordinación en el ámbito nacional ante otras entidades del Estado, el MRE no ejecuta directamente obras pero influye en la generación de oportunidades, participa en la elaboración de marcos regulatorios de carácter internacional y sectorial en coordinación con las entidades competentes de nuestra administración, y promueve el encuentro entre las partes potencialmente interesadas.

El grupo de usuarios potenciales de los servicios de acción de representación diplomática lo conforman los peruanos en su totalidad.

### 3.3.1. Estado de la situación

#### Oficinas e infraestructura

El Perú cuenta con 64 Embajadas y 5 Representaciones Permanentes ante Organismos Internacionales).

- **Embajadas:** Dependientes del MRE, ejercen funciones de representación permanente y de defensa de los intereses del Estado peruano ante el Estado receptor.
- **Representaciones Permanentes:** Dependientes del MRE, representan de manera permanente al Estado peruano ante uno o varios organismos internacionales o multilaterales, promoviendo los intereses del Perú en el marco internacional o multilateral correspondiente.

Las embajadas y representaciones permanentes para el desarrollo de sus funciones cuentan con inmuebles para Cancillería y Residencia Oficial. En los últimos años se han ejecutado acciones de mantenimiento para mejorar la infraestructura de los inmuebles en el exterior (Embajadas-Residencias y Representaciones Permanentes).

Al respecto, se han identificado las siguientes Embajadas-Residencias en buen estado:

EMBAJADAS DEL PERÚ EN BUEN ESTADO		
N°	PAÍS	EMBAJADA
1	Arabia Saudita	L-Riad
2	Australia	L-Canberra
3	Egipto	L-El Cairo
4	El Salvador	L-San Salvador
5	Japón	L-Tokio
6	Qatar	L-Doha
7	Sudáfrica	L-Pretoria
8	Suecia	L-Estocolmo
9	Turquía	L-Ankara
10	Canadá	L-Ottawa

**Fuente:** Oficina General de Administración/Oficina de Control Patrimonial (OGA/PAT)  
**Elaboración:** Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior/Dirección Políticas y Estrategias (DEE/PES)

- La red de Embajadas- y Representaciones Permanentes (Órganos del Servicio Exterior - OSE) recibe instrucciones, recursos -humanos y financieros- y a cambio debe informar y llevar a cabo una serie de gestiones y actividades, además de rendir cuenta de los gastos que efectúan. El siguiente diagrama permite visualizar el relacionamiento en doble sentido entre la Cancillería y su red de misiones en el exterior en estos dos aspectos.



**Elaboración:** Dirección Políticas y Estrategias PES de la Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior - DEE

### 3.3.2. Principales limitaciones

Para que las misiones diplomáticas puedan potenciar su labor de promoción, protección, negociación y representación de los intereses del Estado en el exterior, requieren condiciones de funcionamiento adecuados. Según estimaciones de la Oficina de Control Patrimonial de la OGA, el 86.96%<sup>17</sup> de las misiones que realizan acciones de representación permanente (Embajadas y Representaciones Permanentes), prestan servicios en condiciones no adecuadas; es decir, tienen limitaciones a nivel de infraestructura y/o equipamiento. Estas limitaciones no permiten un adecuado desarrollo del servicio de representación diplomática.

Al respecto, se ha identificado las principales limitaciones encontradas en las embajadas y representaciones concernientes a la infraestructura, requiriendo las siguientes intervenciones:

<sup>17</sup> Estimaciones al 2018.

- 
1. Necesidad de una Organización Espacial Funcional, metraje del inmueble acorde a los aforos y condicionantes de diseño requeridas, y Calidad Arquitectónica.
  2. Refacción o Reforzamiento Estructural
  3. Refacción o renovación total de Instalaciones de agua
  4. Refacción o renovación total de Instalaciones de desagüe
  5. Refacción o renovación total de Instalaciones de Electricidad
  6. Refacción o renovación total de Instalaciones de calefacción
  7. Refacción o renovación total de Instalaciones de aire acondicionado
  8. Refacción o renovación total de instalaciones electromecánicas de ascensores
  9. Refacción por filtraciones
  10. Adecuación a las Normas de Seguridad del país sede
  11. Incumplimiento de la normatividad técnica del país sede

Esta problemática se presenta debido al uso normal de los inmuebles, así como a la antigüedad de las edificaciones, inadecuada tipología arquitectónica, ubicación y entorno urbano no adecuado (de ser el caso), o las limitaciones en el mantenimiento continuo de los inmuebles.

La Cancillería a fin de cumplir las funciones de representación diplomática en condiciones adecuadas busca que sus órganos del servicio exterior cuenten con: a) calidad arquitectónica siempre que cumplan con los criterios de funcionalidad y accesibilidad vial, b) buen estado de conservación de la edificación, seguridad y estética de acuerdo al propósito, ajustado a norma del país de residencia; y c) la eficiencia, así como cercanía a núcleos urbanos / administrativos / financieros importantes.

#### 3.4.

### **SERVICIO DE CONTROL FRONTERIZO**

Los servicios de control fronterizo son los servicios prestados por los funcionarios nacionales competentes designados por el País de Salida y del País de Entrada, que verifican y supervisan las condiciones legales de entrada y salida de personas, equipajes, mercancías y vehículos en los Centros de Atención en Frontera (CAF), Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF) y/o los Centros Nacionales de Atención en Frontera (CENAF) ubicados en los Pasos de Frontera del País.

### 3.4.1. Estado situacional

**Un paso de frontera** puede ser definido como el conjunto de elementos físicos, organizativos y de procedimientos, necesarios para que las personas y/o mercaderías transportadas, puedan atravesar los límites de dos países, cumpliendo con los requisitos y controles impuestos por las autoridades nacionales de los mismos.

Un paso “deseable” es aquel que, cumpliendo con esa definición, posee características de infraestructura, equipamiento, seguridad, funcionalidad y organización que permiten el logro de los siguientes objetivos:

- Los servicios de los distintos organismos de control de ambos países (para todas las modalidades previstas en la normativa nacional y regional), se presten en forma integrada, física y funcionalmente, con alto nivel de calidad, cobertura y eficiencia;
- Los agentes privados cuenten con la disponibilidad de espacios y servicios adecuados para sus tareas; y
- Los usuarios dispongan de las comodidades y servicios necesarios durante su estadía en el mismo, tanto para sí mismos como para las cargas. El paso “deseable”, asimismo, es aquel que por su desempeño, minimiza los costos generalizados de la cadena logística del comercio internacional.

A continuación se presenta la relación de pasos de frontera en el Perú y su estado (habilitado y/o operativo):

País	Nro.	PCF	Estado
Bolivia	1	PCF Desaguadero	Habilitado – Operativo
	2	PCF Carancas	Habilitado – Operativo
	3	PCF Kasani	Habilitado – Operativo
	4	PCF Tilali/Moho	Habilitado – Operativo
	5	PCF La Unión-Arozal-Ponalillo	No Habilitado – No Operativo
	6	PCF San Lorenzo	No Habilitado – No Operativo
	7	PCF Alerta	No Habilitado – No Operativo
	8	PVF Shiringayoc-Santa María-Mavila	No Habilitado – No Operativo
Brasil	9	PCF Iñapari	Habilitado – Operativo
	10	PCF Purús	Habilitado – Operativo
Chile	11	PCF Santa Rosa (Tacna)	Habilitado – Operativo
	12	PCF Ferrocarril	Habilitado – No Operativo
	13	PCF Tripartito	No Habilitado – No Operativo
	14	PCF Palca	No Habilitado – No Operativo
Colombia	15	PCF Santa Rosa (Loreto)	Habilitado – Operativo
	16	PCF El Estrecho	Habilitado – No Operativo
Ecuador	17	PCF Eje Vial N° 1	Habilitado – Operativo
	18	PCF La Tina	Habilitado – Operativo
	19	PCF Alamor	Habilitado – Operativo
	20	PCF La Balsa	Habilitado – Operativo
	21	PCF Cabo Pantoja	Habilitado – Operativo

	22	PCF Zarumilla	Habilitado – Operativo
	23	PCF Santiago	Habilitado – No Operativo
	24	PCF Morona	Habilitado – No Operativo
	25	PCF Espíndola	Habilitado – Operativo

**Fuente:** Plan Estratégico de Desarrollo y Modernización de los Pasos de Frontera 2013 – 2021. Norma que lo aprueba

**PCF:** Paso de Control Fronterizo

**PVF:** Puesto de Vigilancia de Frontera

Existen 19 pasos de frontera habilitados con los siguientes países fronterizos: a) 4 con Bolivia, b) 9 con Ecuador, c) 2 con Brasil, d) 2 con Chile y e) 2 con Colombia. De los 19 PCF, existen 15 pasos de frontera habilitados y operativos.

En los CAF, CENAF y/o CEBAF se debe tener, al menos, la presencia de 4 entidades: SUNAT, MIGRACIONES, SENASA y PNP.

Además existen otras entidades como DIGESA (a través de las DIRESAs), ITP-SANIPES, Ministerio de Cultura, SERFOR, DIGEMID que a solicitud de la administración del CAF pueden efectuar controles específicos en los pasos de frontera.

- **Servicios básicos:** Son aquellos que se ofrecen según las normas de creación de los organismos nacionales competentes del control en los CAF, cuya actuación es indispensable para la autorización de ingreso y salida de personas, equipajes, mercancías y medios de transporte, entre dos países.

Se precisa que las policías nacionales de ambos países, de acuerdo a sus competencias, garantizan el orden y la seguridad al interior de las instalaciones del CAF.

- **Servicios complementarios:** Son aquellos que se ofrecen a las personas, equipajes, mercaderías y medios de transporte durante su permanencia en el CAF y que no constituyen requisito indispensable para la atención y control de ingreso y salida entre el territorio de las partes.

## Cuantificación de los servicios de control fronterizo

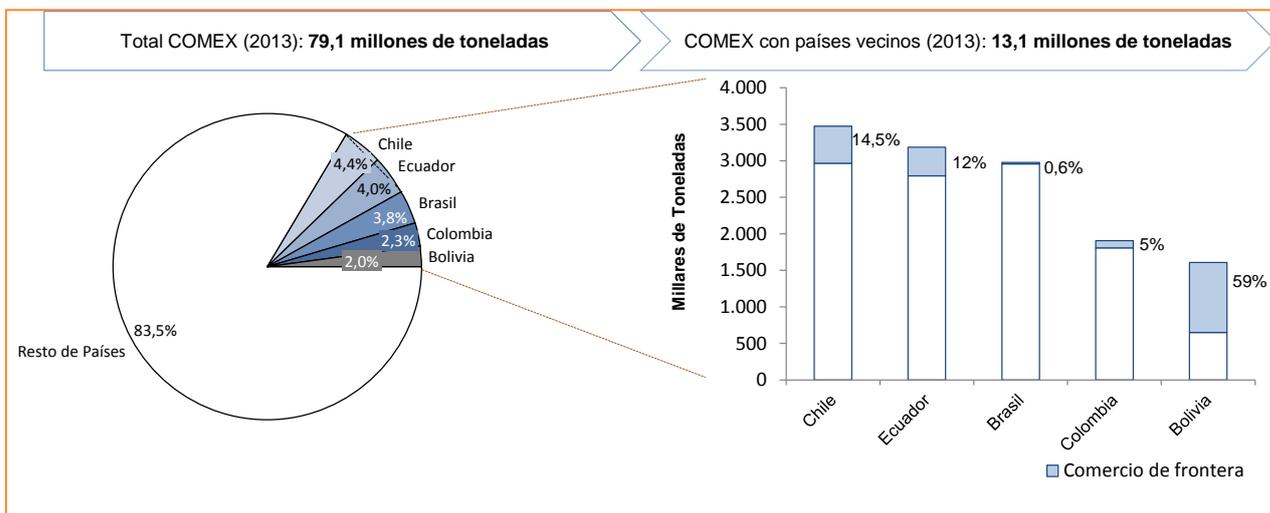
### a. Análisis del flujo de mercancías <sup>18</sup>

El flujo de mercancías del Perú con sus países limítrofes alcanzó en el 2013 a más de 13 millones de toneladas, lo que constituye el 16,5% del total.

<sup>18</sup>La información proporcionada en este campo está basada en el Plan Estratégico de Desarrollo y Modernización de los Pasos de Frontera 2013 – 2021.

Sin embargo, el flujo de mercancías a través de las fronteras es el 15% del total del comercio con los países vecinos, siendo 1.96 millones de toneladas, como se aprecia en la siguiente gráfica:

**Gráfica: Comercio exterior del Perú y flujo de mercancías con los países vecinos con países limítrofes. 2013**



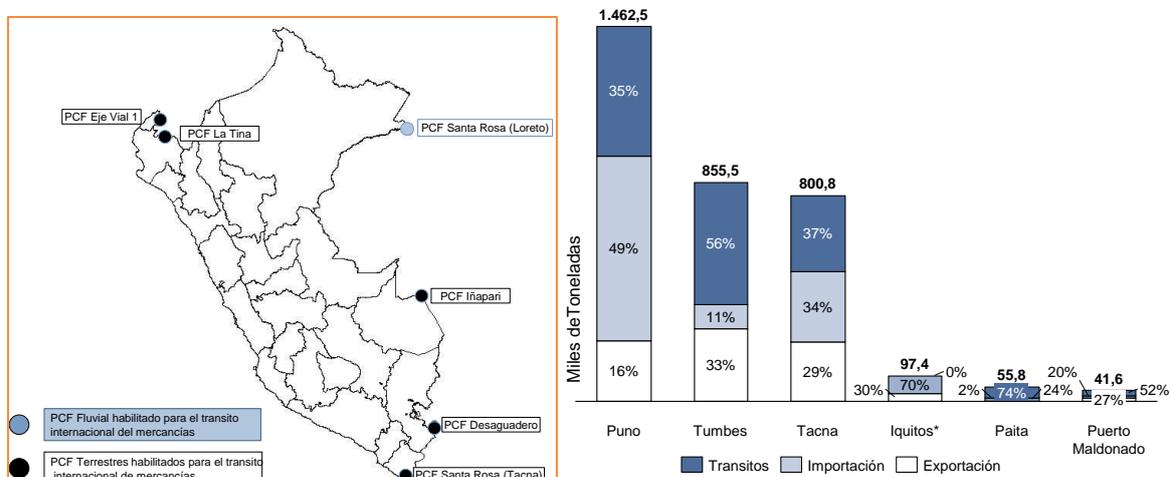
Fuente: SUNAT

Bolivia es el país con mayores flujos por la frontera con Perú, lo que explica la inversión pública realizada en el CEBAF de Desaguadero, mientras que los flujos por la frontera con Brasil y Colombia son menores.

A la fecha, únicamente 6 pasos de frontera permiten el tránsito de mercancías: 5 aduanas de comercio exterior vinculadas a 5 pasos de frontera terrestre y 1 paso de frontera fluvial.

1. Intendencia de Aduana de Tumbes, correspondiente al PCF Eje Vial 1.
2. Intendencia de Aduana de Paita, correspondiente al PCF La Tina.
3. Intendencia de Aduana de Puerto Maldonado, correspondiente al PCF Iñapari.
4. Agencia Aduanera de Desaguadero, correspondiente al PCF de Desaguadero.
5. Agencia Aduanera de Santa Rosa correspondiente al PCF de Santa Rosa (Tacna).
6. Intendencia de aduana de Iquitos correspondiente al PCF de Santa Rosa (Loreto - fluvial).

**Gráfica: Importaciones, exportaciones y tránsito de mercancía por los PCF. 2013. (Miles de Toneladas)**



Fuente: SUNAT; (\*) Sin registro de tránsito

De los estudios realizados en el 2013, se puede apreciar que por el departamento de Puno se tenía el mayor flujo de mercancías, ascendiendo al 35% del total. Este porcentaje se ha incrementado desde la entrada en funcionamiento del CEBAF Desaguadero. Entre los años 2017 y 2018, se ha registrado un incremento de 8.56% en el tránsito de vehículos de carga<sup>19</sup>. Así también, el flujo por el Norte, se pretende agilizar con la ejecución de los pasos de frontera del Eje Vial N° 2 y 4, a fin de mejorar los flujos de vehículos, buses, turistas y carga.

Por otro lado, en la Amazonia se pretende darle un mayor dinamismo con la ejecución del CAF Santa Rosa (Loreto), PCF Iñapari y PCF San Lorenzo.

Asimismo, existe un paso de frontera estratégico, el de PCF Purús, en el departamento de Ucayali, que permitirá mejorar la calidad de vida de dicha población, rodeada de territorio brasileño y con dificultades de conectividad con el resto del territorio nacional.

## b. Análisis del flujo de personas

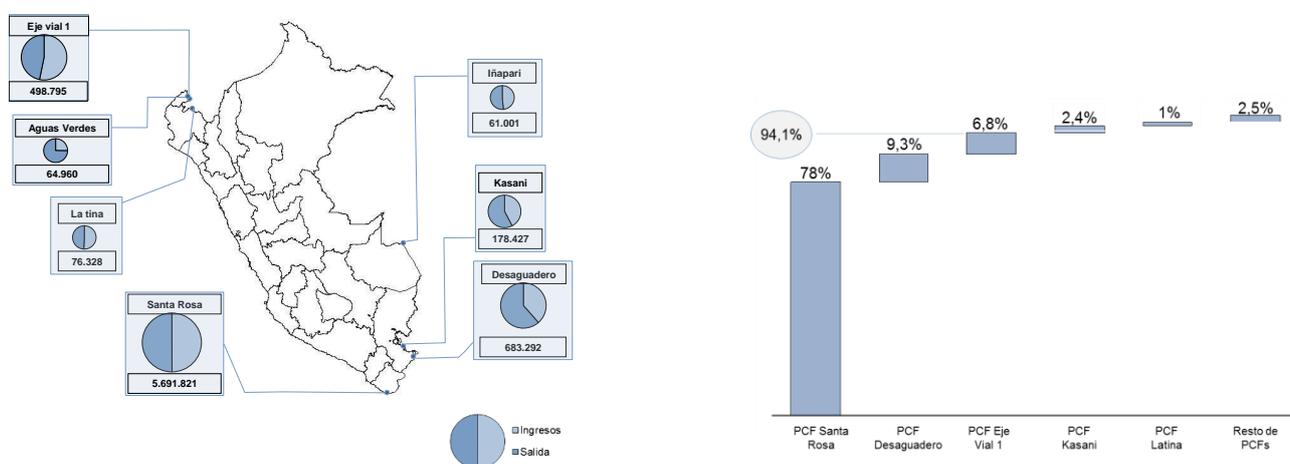
De los 25 PCF considerados para el diagnóstico de la situación actual, para el 2013 se cuenta con registro migratorio en 16 de ellos (14 PCF operativos), mientras que en los 9 restantes no se tiene constancia del flujo migratorio.

<sup>19</sup>Fuente: Módulo de Control Vehicular de SUNAT.

El PCF Santa Rosa (Tacna) es por una amplia diferencia, el primer PCF, con 5.691.821 de tránsitos de personas registrados, cifra muy similar a las registradas por el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima. Así, con tan sólo 3 PCF se alcanza el 94,1% de los flujos de personas registrados en 2013. PCF Desaguadero y PCF Eje Vial 1 son los siguientes pasos de frontera en importancia, los cuales están en alrededor del medio millón de tránsitos de personas.

Por otro lado, 9 de los 16 PCF con registro migratorio tienen flujos inferiores a 15 mil personas.

**Ilustración 1. Distribución del flujo de personas por paso de frontera del Perú. 2013**



Fuente: Migraciones

Con la ejecución de los Pasos de Frontera estratégicos: PCF Eje Vial N° 2, Eje Vial N° 4, PCF Santa Rosa (Loreto), PCF Iñapari, PCF San Lorenzo y PCF Purús, se pretende dinamizar el turismo y el comercio exterior.

Cabe destacar que entre los años 2017 y 2018, en el CEBAF Desaguadero se ha registrado un incremento de los vehículos de turismo que asciende a 33.94%<sup>20</sup>.

<sup>20</sup>Fuente: Módulo de control vehicular. SUNAT

---

---

### **3.4.2. Principales limitaciones**

A continuación se presentan las principales limitaciones existentes en los pasos de frontera, de acuerdo a la información del Plan Estratégico que contempla trabajos de campo<sup>21</sup>.

#### **Operativa**

- La presencia de las autoridades de frontera se distribuye de manera heterogénea en los Pasos de Control de Frontera (PCF).
- En algunos PCF los horarios no están unificados para todas las instituciones.
- No existe una transferencia de funciones entre las entidades ya que éstas tienen competencias diferentes.

#### **Infraestructura**

- La mayor parte de los PCF se encuentran próximas a poblaciones (menos de 1 km).
- En cuanto a la conectividad carretera, 13 PCF (11 operativos) se localizan próximas de una Carretera Nacional, en su mayoría pavimentada.
- En la mayoría de los casos, existen terrenos para la reubicación o ampliación de las infraestructuras existentes.

#### **Servicios básicos equipamiento**

- Los Pasos de Frontera Santa Rosa - Loreto, Iñapari, Alamor, La Tina y Espíndola cuenta con problemas de servicios básicos de luz, agua y desagüe o tienen algún tipo de restricción para alguno de los sectores allí presentes.
- Falta de coordinación para poder compartir proyectos que proporcionen servicios básicos y de comunicación entre ambos países.
- En general, las entidades no cuentan con transporte para el traslado de los empleados desde la sede al PCF.
- Solamente Santa Rosa (Tacna) y Desaguadero (Puno) cuentan con equipamiento específico; tales como: horno incinerador, balanza de pesaje para carga o escáneres para equipaje. En especial, existe una demanda importante de escáner de

---

<sup>21</sup>El cual incluye: visitas a los pasos de frontera seleccionados, cuestionarios enviados a las instituciones tanto en las sedes regionales como las presentes en los PCF, así como de las reuniones mantenidas durante la elaboración del Plan.

---

---

equipajes y escáner para camiones para aquellos pasos con flujos importantes de tránsito.

### **Servicios de comunicación**

- Tan sólo 4 PCF cuentan con internet y telefonía para todas las instituciones presentes.
- Todavía mucha información sigue llegando o registrándose de manera no electrónica (manual), y esto implica que no se comparta información entre las instituciones nacionales y la contraparte; haciendo que no se tenga acceso a las bases de datos y no se disponga de información actualizada.

### **Servicios complementarios en los PCF**

- Solamente el PCF Eje Vial 1, el PCF Santa Rosa – Tacna y el CEBAF Desaguadero, cuentan con servicios adicionales formalmente establecidos (cafetería, restaurante, información turística). En general se requiere la presencia del Banco de la Nación en los PCF para la tramitación de pagos in situ.

### **Recursos humanos**

- Existen grandes diferencias salariales entre los funcionarios de unas entidades y otras.
- Se detecta una necesidad de mayor apoyo para la capacitación binacional que apoye el desarrollo de futuros centros binacionales.
- Se dan condiciones precarias de alojamiento para funcionarios de algunos sectores, y los turnos de trabajo varían mucho en función del PCF.
- En la mayoría de los sectores presentes existe una demanda de personal, debido a la falta de recursos humanos para cubrir turnos y puestos. K
- Hoy en día no existe una transferencia de funciones entre entidades de control fronterizo para poder formar funcionarios que pudieran cubrir los requerimientos de inspección in situ de varios organismos.

### **Coordinación entre entidades**

- La coordinación entre entidades peruanas, tan sólo se realiza de manera formal en 3 PCF (PCF Eje Vial 1 y PCF Santa Rosa (Tacna) y CEBAF Desaguadero (Puno)).
- En el resto de los casos no hay una coordinación más allá de las exigencias procedimentales.

- 
- 
- La coordinación que se lleva a cabo con las entidades de la contraparte tan sólo ocurre de forma constante en EV1, Santa Rosa (Tacna) y CEBAF Desaguadero (Puno).

3.5.

## **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA SEDES CENTRALES**

El servicio administrativo del Sector es la base transversal que permite a la Cancillería llevar a cabo las funciones de su competencia, como un área de soporte. Para ello uno de los factores importantes que se complementan con el recurso humano, es la infraestructura con la que se cuenta para el desarrollo de sus labores. En este acápite se describirá el estado situacional de la infraestructura y sus principales limitaciones, y como afecta el desarrollo del servicio administrativo, así como aquella de atención al público que se realiza en las sedes centrales.

### **3.5.1. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

#### **3.5.1.1 Estado situacional**

- El Ministerio de Relaciones Exteriores actualmente cuenta con 57 locales propios de los cuales 10 se ubican en el Perú y 47 en el exterior.
- En relación con los locales utilizados por la Cancillería en la ciudad de Lima para sus funciones administrativas se cuentan con 5 inmuebles: 1) El edificio Carlos García Bedoya, 2) El edificio Raúl Porras Barrenechea, 3) El Edificio Rímac, 4) Casa Cavalli, y 5) la Casa Grace. Asimismo, la Cancillería de acuerdo a las funciones diplomáticas que realiza cuenta con un inmueble para las funciones protocolares, el Palacio de Torre Tagle; un inmueble para las actividades culturales del Centro Cultural Inca Garcilaso, Casa Aspíllaga; y otro inmueble para el órgano de formación del Servicio Diplomático de la República, la Academia Diplomática; y otras áreas utilizadas como depósitos.
- Con relación a los inmuebles de uso administrativos 2 son propios (Carlos García Bedoya y Raúl Porras Barrenechea), 2 inmuebles son alquilados (Edificio Rímac y Casa Cavalli) y 1 se encuentra en cesión de uso (Casa Grace).

A continuación se realiza la descripción de los principales inmuebles de uso de la Cancillería:

#### **A. Inmuebles Administrativos**

##### **Edificio Carlos García Bedoya (Inmueble Propio)**

Es el edificio principal de la Sede Central del Ministerio de Relaciones Exteriores, se ubica en el Jr. Lampa N°545 – Centro Histórico de Lima. Cuenta con 10 pisos y dos

---

---

sótanos, es un local propio del Ministerio. Cuenta con una antigüedad de construcción mayor de 50 años. Tiene un área construida aproximada total de 22,873 m<sup>2</sup>. Las estructuras son de placas, pórticos y losas de concreto armado. Los muros son de albañilería confinada. Las estructuras se encuentran en buen estado de conservación.

En general se puede señalar lo siguiente sobre su infraestructura:

1. No cumple con las normas de seguridad del Reglamento Nacional de Edificaciones de Evacuación en cuanto a vías de evacuación de las escaleras de escape y cumplimiento de distancias a servicios higiénicos para el 1° sótano.
2. No se cumple con la normativa en cuanto a índices de ocupación de oficinas y dimensionamiento de las circulaciones.
3. Presenta déficit de áreas de salas de reunión para eventos de índole diplomático, sala de conferencias, oficinas administrativas, servicios, depósitos y archivos.
4. Existen obstrucciones en algunos pasadizos o vías de evacuación por mobiliario como archivadores y credenzas.
5. No cubre la demanda de aforo para atención del servicio consular, lo que se viene cubriendo de manera deficiente por los edificios de la Casa Grace (en Cesión de Uso) y Casa Cavalli (local alquilado).

### **Edificio Raúl Porras Barrenechea (Inmueble Propio)**

El inmueble está ubicado en el Jr. Ucayali N° 337- Cercado de Lima. Cuenta con un área construida de 2,199.00 m<sup>2</sup>, consta de 04 pisos más azotea. En la edificación funcionan las oficinas administrativas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La estructura posee una antigüedad de al menos 35 años. Las estructuras predominantes son de pórticos y techos de concreto armado. Los muros son de albañilería confinada. Las estructuras se encuentran en buen estado de conservación.

En general se puede señalar lo siguiente sobre su infraestructura:

- a) En el 3° piso, presenta déficit del área de Sala de Conferencia, que actualmente es para un aforo de 100 personas, y debería ser de al menos 200 personas.
- b) El Centro de Datos no cumple con los estándares de calidad y ubicación técnica, pues no es conveniente su emplazamiento en el sótano.
- c) Se requiere una modernización de sus instalaciones, mobiliario y equipos.

---

---

d) En cuanto al edificio, su diseño arquitectónico es funcional y de carácter institucional, sin embargo no cubre lo indicado en los puntos a y b.

### **Casa Grace (Inmueble en Cesión en uso)**

El inmueble está ocupado por instalaciones del Ministerio de relaciones Exteriores y está ubicado en el Jr. Lampa N° 580, Distrito de Lima. Cuenta con un área construida estimada de 937.45 m<sup>2</sup> y consta de 01 piso más 01 mezzanine. En esta infraestructura se desarrollan actividades referidas a trámites consulares. Consta de un área de atención al público y otra de oficinas administrativas.

Las estructuras predominantes son de pórticos y techos de concreto armado. Los muros son de albañilería confinada. Las estructuras se encuentran en regular estado de conservación. Fue acondicionada en el año 2013, con algunos acondicionamientos como la creación del mezzanine de una estructura separada del edificio principal.

En general se puede señalar lo siguiente:

- a. El aforo existente de la zona de atención al público del Hall principal es insuficiente, pues se utiliza el Pasaje Acuña como espacio para cubrir lo requerido para las colas y sillas. El nivel de afluencia de personas es elevado, y podría exceder el nivel de aforo permitido.
- b. Se aprecia un grado de hacinamiento en cuanto a las oficinas del mezzanine.
- c. Existe deficiencia en cuanto cumplimiento de normas del Reglamento Nacional de Edificaciones sobre seguridad y medios de evacuación. La circulación de escape de la zona que pertenece al Ministerio de Economía y Finanzas (2° y 3° piso), cruza la zona de hall de atención y espera. Asimismo, existe una problemática de fluidez y ancho de pasadizo para este medio de evacuación. Las escaleras que conectan el 1 ° piso y el mezzanine son de tipo caracol, lo cual está prohibido según el Reglamento Nacional de Edificaciones.
- d. El sistema de aire acondicionado funcionan deficientemente en toda la edificación.
- e. Existe un déficit de espacio de almacenamiento de archivos y de material de oficina.
- f. Otras deficiencias arquitectónicas y seguridad:
  - ✓ Pisos de alfombra y madera, carecen de aplicación ignífuga.
  - ✓ Cafetín de 2do. piso carece de ventilación.

- 
- 
- ✓ Puertas y circulaciones obstruidas en área de archivo y depósitos en 1er y 2do. Nivel.
  - ✓ Estantería y muebles de oficinas administrativas se encuentran sin fijación.
  - ✓ Desgastado y deficiente acabado antideslizante en escaleras.

#### **Edificio Rímac (Inmueble alquilado)**

El inmueble está ubicado en Jirón Miró Quesada 247, colindante al Pasaje Acuña, Distrito de Lima. Se trata de una edificación de 8 pisos, de una antigüedad aproximada de al menos 50 años, del cual el Ministerio ocupa parcialmente algunos pisos, con oficinas para cubrir en parte el déficit de áreas de oficinas del MRE. Los muros son de albañilería confinada. Las estructuras se encuentran en regular estado de conservación.

En cuanto al emplazamiento de las oficinas dentro del edificio, se puede apreciar que existe una disgregación de espacios, distribuyéndose por sectores y diferentes pisos de la edificación, y no están debidamente integradas o agrupadas.

Se incumple con algunas normas sobre distanciamiento máximo a salidas y vías de evacuación del Reglamento Nacional de Edificaciones - RNE.

#### **Casa Cavalli (Inmueble alquilado)**

El inmueble está ubicado el Pasaje Acuña, colindante a la Casa Grace, Distrito de Lima; tiene una antigüedad de 40 años, cuenta con un área construida estimada de 1394.93 m<sup>2</sup> y consta de 03 pisos, 01 sótano, más 01 azotea. En esta edificación se desarrollan actividades referidas a trámites consulares, rendición de cuentas, consta de un área de atención al público en el primer piso, y oficinas administrativas en el 2° y 3° piso.

Las estructuras predominantes son de pórticos y techos de concreto armado. Los muros son de albañilería confinada. Las estructuras se encuentran en regular estado de conservación.

Fue recientemente acondicionada en el año 2016-2017, con algunos acondicionamientos como la creación de compartimientos administrativos a base de mobiliario y paneles de aluminio en el edificio principal.

### **B. Inmuebles Protocolares y Culturales**

---

---

### **Palacio de Torre Tagle**

El inmueble está ubicado en el Jr. Ucayali N° 363- Cercado de Lima. Cuenta con área construida de 3,050 m<sup>2</sup>, consta de 02 pisos más azotea. En la edificación se encuentran el despacho del señor Ministro, del señor Viceministro y la Dirección General de Protocolo. Esta edificación es considerada Monumento Histórico de la Ciudad de Lima. Es una edificación emblemática, de gran riqueza arquitectónica por su ornamentación y trabajos en la fachada y artesonados de madera, representativa de la arquitectura virreinal limeña, y que data del siglo XVIII.

Las estructuras predominantes son de muros portantes de adobe y ladrillo, techos de entramado y viguetería en artesonado de madera. Se encuentran en buen estado de conservación, aunque requiere de un estudio de evaluación estructural más exhaustivo, a fin de asegurar su adecuada conservación y seguridad.

En general se puede señalar lo siguiente.

- a. Al tratarse de una edificación del siglo XVIII, requiere un trabajo de conservación y restauración periódico, a fin de mantener el inmueble en óptimas condiciones.
- b. Asimismo, la tipología arquitectónica de tipo casa solariega señorial, se adapta a un uso de tipo protocolar y reuniones diplomáticas del Canciller y personal diplomático.
- c. No es un inmueble que se pueda acondicionar para un uso intenso de oficinas administrativas, por ser monumento histórico con uso protocolar, principalmente.

### **Centro Cultural Inca Garcilaso**

El inmueble está ubicado en el Jr. Ucayali N° 391- Cercado de Lima. Es una infraestructura que alberga salas de exposición, una biblioteca, y algunas oficinas administrativas del Ministerio de Relaciones Exteriores con un área construida de 2,300 m<sup>2</sup>. Consta de dos pisos más azotea.

Es una edificación de valor arquitectónico por su ornamentación y trabajos en la fachada, representativa de la arquitectura limeña, que sufrió modificaciones y ampliaciones a lo largo de su historia.

Las estructuras predominantes son de muros portantes de adobe, sistema constructivo de quincha, techos de entramado y viguetería de madera. De manera similar al Palacio de Torre Tagle, se encuentran en un estado de conservación aceptable requiriendo trabajos de restauración en los componentes de carpintería de madera como ventanas,

---

---

puertas, balcones de antepecho, pisos de madera y mármol. Asimismo, se requiere de un estudio de evaluación estructural más exhaustivo, a fin de asegurar su adecuada conservación y seguridad.

En general se puede señalar lo siguiente:

- a. Al tratarse de una edificación del siglo XVIII - XIX, requiere un trabajo de conservación y restauración periódico, a fin de mantener el inmueble en óptimas condiciones. Es de mencionar que la carpintería de madera como ventanas, puertas, balcones de antepecho, cornisas, pisos de madera y mármol requieren trabajos de conservación.
- b. La tipología arquitectónica de tipo casa solariega señorial, se adapta a un uso de tipo museográfico, actividades culturales y de conferencias.
- c. No es un inmueble que se pueda acondicionar para un uso intenso de oficinas administrativas, y que además se imposibilita remodelarlo o acondicionarlo, por su sistema constructivo tradicional de adobe y quincha.

### **3.5.1.2 Principales limitaciones**

#### **Déficit de cobertura de aforo y servicio**

Las oficinas, actualmente se encuentran congestionadas y tukurizadas, incumpliendo de esta manera las normas técnicas de seguridad en cuanto a índices de ocupación y dimensionamiento de las circulaciones. La mayor demanda de espacios ha originado que se tenga que acondicionar ambientes en lugares poco óptimos en forma provisional, Asimismo, se presenta un déficit de espacio para cobertura de aforo para atención al público usuario, y para reuniones de eventos de índole diplomático, servicios, sala de conferencias, depósitos y archivos.

Por otro lado, existe una dispersión de las oficinas de trámites consulares, que funcionan en los locales del Edificio Carlos García Bedoya, Casa Grace y Casa Cavalli, lo cual debe integrarse para un óptimo funcionamiento.

La evaluación se realiza sobre la totalidad de áreas administrativas y de línea que desarrollan sus actividades en condiciones no adecuadas, entendiéndose por adecuadas aquellas que cuenten con:

- Una superficie acorde a sus funciones con un mínimo de **9.5 m<sup>2</sup>/persona y las áreas complementarias al uso administrativo del sector RE de acuerdo al RNE,**

---

---

esto da por consecuencia que se tenga déficit de cobertura de las brechas de infraestructura para la Sede Central del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Infraestructura que tenga calidad arquitectónica (funcionalidad, accesibilidad vial, buen estado de conservación de la edificación, seguridad y estética de acuerdo al propósito, ajustado a norma y la eficiencia)
- Proximidad a la sede principal del Ministerio.
- Las áreas administrativas y de línea cuentan con el personal necesario, así como mobiliario y equipamiento informático adecuado para el desarrollo de sus funciones.
- Se estima un déficit de un área de 28,761.09 m<sup>2</sup>, considerando la brecha de locales propios, en concesión, alquiler, por consideraciones normativas de aforo, uso administrativo, requerimientos funcionales por la actividad diplomática, y áreas complementarias al uso administrativo, de acuerdo al RNE y otras normas, y el aumento de personal administrativo.

### **Dispersión o segregación del emplazamiento de algunas oficinas del MRE**

En las edificaciones que se ubican en el Centro Histórico de Lima, se ha evidenciado una dispersión en cuanto al emplazamiento de las oficinas de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares (DGC), en los distintos edificios que conforman la Sede Central. Es decir, las dependencias de una misma dirección general se ubican en diferentes edificios a pesar de tener vinculación funcional.

Considerando el crecimiento de la DGC, producto de los proyectos aprobados en el marco del Programa Presupuestal N°0062: Optimización de la Política de Protección y Atención a las Comunidades Peruanas en el Exterior, la dispersión no posibilita que los servicios consulares que realiza el Ministerio queden debidamente zonificados en un solo sector espacio-funcional, lo que no permite dosificar los trámites consulares, teniendo como beneficiario directo al ciudadano. Además, no concentra al personal que trabaja en esta dependencia teniendo como perspectiva que las labores se realicen en un local único y propio junto con aquellos servicios relacionados.

Se ha visto a su vez necesaria la nuclearización de las dependencias de la Oficina de Tecnología de la Información y la mejora en acondicionamiento del área de mantenimiento de equipos.

### **Altos costos de alquiler de los Locales**

Se ha verificado que el área evaluada en alquiler pertenecientes a los edificios Casa Cavalli y Edificio Rímac, cuentan con un área alquilada de 1,911.22 m<sup>2</sup>; teniendo además como información que el costo de alquiler por metro cuadrado en el centro de

---

---

Lima, con buena u óptima accesibilidad tiene un valor referencial USD \$ 14.25 / m2. Considerando el alquiler por un año se tiene el monto USD \$ 326,818.62 / anual; monto que en soles representa S/. 1'078,501.44 / anual, sin considerar los gastos propios de arbitrios, mantenimiento, y servicios generales.

Por otro lado se tiene conocimiento que la Subdirección de Asuntos de Derecho internacional de Refugiados necesita ampliar su infraestructura de servicio, lo que incrementaría el monto anteriormente definido.

### **Atomización y Locales en Cesión de Uso**

Se tiene evaluados dos locales en cesión de uso: la Casa Grace y el Edificio Cartagena; el primero es propiedad del Ministerio de Economía y Finanzas y el segundo es de la Secretaría General de la Comunidad Andina, acumulando entre ambos un área de 1,154.94 m2.

El primero de ellos presenta deficiencias en cuanto a aforo, normativa de seguridad y cobertura de espacio para archivos. El local se encuentra en condición de Afectación en Uso por el Ministerio de Economía y Finanzas a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores por un plazo de 1 año, es decir hasta el 31/12/2019, de acuerdo a la Resolución Directoral N°350-2018-EF/43.01. Cabe además destacar que la Oficina de Trámites Consulares que funciona en la casa Grace ya ha evidenciado una necesidad de ampliación de sus servicios, como lo refiere el Director General del área, siendo actualmente la atención de ventanillas en composición de 8-4-8 es decir Atención-Banca-Retorno. Se requiere que esta atención se incremente en 12-6-12 para lograr un óptimo servicio al ciudadano.

En el caso de la Casa Cartagena este local presente deficiencias en cuanto al cumplimiento de normas técnicas de seguridad para los medios de evacuación. Asimismo, ante el crecimiento de la demanda de refugio, el aforo de este local resulta insuficiente, por lo que se ha tenido que alquilar dos pisos más para el funcionamiento de las oficinas que atienden a los refugiados.

## **3.5.2. AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

### **3.5.2.1 Estado situacional**

Para el desarrollo de sus funciones, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional cuenta con un inmueble en cesión de uso, el que tiene cuatro pisos. A continuación, se

---

---

presenta el detalle descriptivo del estado situacional de la infraestructura, por cada piso del inmueble:

### **PRIMER PISO**

Los ambientes que se encuentran ubicados en el primer piso son:

- Almacén Central y Patrimonio
- Servicios Higiénicos para Damas y Caballeros,
- Ambiente del área de Servicios de Limpieza
- Archivo Central de la APCI (02 personas permanentes, considerando que todo el personal de la APCI realiza búsquedas de documentos constantemente en el mismo ambiente)
- Centro de Datos
- Recepción, Mesa de Partes
- Central Telefónica
- Lactario,
- Cochera (05 vehículos),
- Dirección de Operaciones y Capacitación - DOC.
- Secretaría Técnica de la Comisión de Infracciones y Sanciones – CIS.

### **Almacén Central y Patrimonio**

Almacén y Patrimonio comparten un ambiente para los productos que adquiere la entidad y aquellos bienes que están a cargo de Patrimonio. Adicionalmente, en este año se ha hecho más crítico el almacenamiento de muebles deteriorados, utilizándose temporalmente el techo del primer piso hasta encontrar una solución más adecuada.

Asimismo, en el almacén también se encuentran almacenados materiales que son de uso del personal de limpieza, que son inflamables, los cuales constituyen un riesgo de siniestro.

### **Servicios higiénicos**

Los Servicios Higiénicos del primer piso son de uso compartido por el personal de la APCI (primer piso) y el público en general, constituido por solo dos ambientes adyacentes uno para uso de varones y uno para mujeres, los cuales, por la cantidad de

---

---

personal que labora en el primer piso (30 personas aproximadamente) y el público no es suficiente para la demanda de uso de los mismos.

Cabe precisar, que, al exterior de los ambientes de los servicios higiénicos, se ha mejorado la adecuación de cables eléctricos; sin embargo, este espacio también es utilizado para depositar diversos materiales, bienes o muebles.

#### **Ambiente de servicio de limpieza**

El personal de limpieza no tiene un espacio adecuado para realizar sus actividades, tales como lavar los trapeadores, trapos, y otros implementos. Tampoco para guardar los implementos y herramientas de limpieza: aspiradora, lustradora, escobillas, galoneras, lejías, baldes, ceras, etc.

#### **Ambiente de la central telefónica**

El ambiente de la central telefónica, que es administrada por una persona invidente, a pesar de los arreglos que se han efectuado, continúa siendo un espacio reducido y por lo tanto inadecuado.

#### **Dirección de operaciones y capacitación – DOC**

El ambiente de la Dirección de Operaciones y Capacitaciones, ha sido mejorado, lográndose una mejor distribución de los puestos de trabajo.

#### **Ambientes del archivo central**

Los ambientes del Archivo Central de APCI han sido mejorados sustancialmente, contándose con dos equipos de aire acondicionado, cambio de pisos, recableado de instalaciones eléctricas, pero aún resulta insuficiente para las actividades de transferencia documental por ser un espacio muy reducido.

#### **Secretaría técnica de infracciones y sanciones – CIS**

El ambiente de la Secretaría Técnica de Infracciones y Sanciones – CIS, ha sido mejorado, contribuyendo con un mejor desarrollo de las actividades laborales del personal permanente (3 miembros) en el horario normal de trabajo, pero no es adecuado

---

---

para las sesiones de la Comisión de Infracciones y Sanciones (3 personas adicionales) que tienen que utilizar el mismo ambiente.

### **Ingreso principal /área de cochera/ estacionamiento de vehículos**

No se cuenta con estacionamiento adecuado ni suficiente para los vehículos. El ingreso a las instalaciones de la APCI es compartido por los vehículos y los peatones (personal y visitantes de la APCI), por cuanto el acceso es por la única puerta del estacionamiento. Existiendo un riesgo de accidentes.

Se debe precisar que la única vereda de ingreso peatonal suele estar en frecuente reparación por agrietarse debido al peso de los vehículos, que- por el reducido espacio- se suben a la vereda para estacionarse.

### **Segundo piso**

#### **Dirección de políticas y programas – DPP**

Se mejoraron los ambientes de la Dirección de Políticas y Programas, retirando paneles y reorganizando los escritorios, para una mejor comodidad; sin embargo, las mejoras se han efectuado utilizando sistema de construcción ligera y temporal.

#### **Dirección de gestión y negociación internacional – DGNI**

Se mejoraron los ambientes de la Dirección de gestión Internacional, realizando una mejor distribución de los espacios para los puestos de trabajo; sin embargo, las mejoras se han efectuado utilizando sistema de construcción ligera y temporal, faltando espacios para los archivos de gestión.

#### **Dirección de fiscalización y supervisión – DFS**

En esta Dirección se reorganizaron los muebles, para un mejor espacio de trabajo; sin embargo, por falta de espacio, dentro del ambiente se encuentra instalado un switch de redes informáticas y un tablero eléctrico, los mismos que emiten ruidos y radiación que pueden afectar la salud del personal.

### **Tercer piso**

Estos ambientes presentan grietas en las paredes que se reparan constantemente y que tienden a aumentar o abrirse, por la humedad y antigüedad del edificio, lo cual

---

---

genera riesgo para el personal y visitas de la APCI. En COMUNICACIONES, por falta de espacio se acumulan cajas conteniendo materiales de trabajo.

### **Cuarto piso**

Se puede observar que algunas columnas están rajadas y deterioradas debido a la humedad. Actualmente han sido masilladas y pintadas, sin solucionar el problema principal, que deviene de un techo con material ligero que permite el paso de la humedad. Asimismo, se observan columnas de madera apolilladas a pesar que estas fueron cambiadas, existiendo un riesgo de siniestro.

Se debe precisar que los techos han sido reparados parcialmente en las zonas más críticas; sin embargo, esta reparación no soluciona el problema central, ya que el techo de todo el cuarto piso se debe cambiar en su totalidad por su antigüedad y deterioro.

Cabe indicar que existe sobrepeso en el techo, generado por sus estructuras de madera concebidas con carácter temporal estando estas estructuras a la fecha apolilladas y deterioradas por el tiempo y la humedad.

### **Ambientes varios**

En el edificio existen cables de energía eléctrica que se encuentran deteriorados debido a la antigüedad de los mismos, por lo cual se requiere hacer un nuevo tendido general de la infraestructura eléctrica.

Existen reducido espacio externo para colocar los compresores de los equipos de aire acondicionado.

Asimismo, existen múltiples tuberías que sirven para el desfogue de agua de los equipos de aire acondicionado, los mismos que – por ser sistemas individuales- originan que las tuberías tengan que llevar el agua a un canal de desfogue único, generando moho en las paredes y techos adyacentes, siendo conveniente tener un sistema integrado de aire acondicionado.

---

---

3.6.

## SERVICIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Perú cuenta con la Política Nacional Antártica aprobada mediante el Decreto Supremo 014-2014, en cuyo artículo 2 se establece que el Ministerio de Relaciones Exteriores es el ente rector de dicha política y lo hace responsable de su formulación, coordinación, conducción y supervisión; mientras que le encarga al Ministerio de Defensa la administración logística y mantenimiento de toda estación científica o instalación que el Perú tenga o pueda llegar a tener en la Antártida.

La Política Nacional Antártica establece los objetivos que orientan la acción del Perú en relación con la región antártica, cautelando los intereses y derechos del Perú, así como articulando la acción intersectorial que se requiere para fortalecer la actuación de nuestro país en el marco del Tratado Antártico, y promover sus objetivos y dar fiel cumplimiento a los compromisos asumidos como Estado Parte de éste.

A lo largo de estas tres décadas, dentro del programa científico nacional, se han desarrollado numerosos proyectos y actividades de investigación, destacándose aquellos en el campo de la biología marina, particularmente los estudios sobre ecología del Krill y sus variaciones espacio - temporales en aguas antárticas. Sobre este tema, el Perú ha logrado consolidar una importante serie de datos de evaluación acústica en gran parte de la zona del estrecho de Bransfield, Joinville y los alrededores de la Isla Elefante, lo que permite al Perú identificar la presencia de recursos marinos en dichas zonas asociada a la distribución y abundancia de éstos.

La Antártida en gran medida regula el clima y las corrientes marinas continentales, por tanto es importante participar en los foros y procesos asociados, y apoyar todos los esfuerzos mundiales para la preservación de su ecosistema. El conocimiento cabal de la Antártida puede permitir el mejor entendimiento nuestro planeta, su historia, sus procesos, su evolución y por tanto responder a una serie de interrogantes claves, relacionados por ejemplo, con el cambio climático, la evolución y el comportamiento de los ecosistemas, la diversidad biológica y sus fluctuaciones.

---

---

### **3.6.1. Estado Situacional**

El Perú cuenta en la Antártida con una Estación Científica denominada Machu Picchu (ECAMP). Esta se encuentra ubicada de manera dispersa contando con módulos independientes. Las edificaciones actuales fueron construidas en forma progresiva siendo la más antigua el módulo principal de vivienda y el refugio que fueron ejecutadas hace 29 años y que han cumplido su vida útil, las cuales se encuentran aparentemente conservadas debido al mantenimiento anual realizadas por la COA. Sin embargo, las inclemencias del tiempo han ocasionado deterioro sobre todo en las partes bajas y bases estructurales de los módulos.

El ECAMP ha venido creciendo con las ampliaciones que carecen de un diseño de planeamiento integral del conjunto, respetando algunos criterios importantes como la conservación de áreas que cuenten con población representativa de especies de flora como los líquenes.

A continuación, se incluye una detallada descripción del estado de cada una de las áreas componentes de la Estación. Cabe precisar que esta información, ha sido extraída de la información proporcionada por el Ing. Warren Ortiz Padilla, Especialista en Infraestructura de la Oficina General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien participó en la campaña ANTAR XXIV.

- 1) Módulo vivienda (Módulo de alojamiento de la Compañía de Operaciones Antárticas y del personal científico).
- 2) Cocina y comedor.
- 3) Proveeduría.
- 4) Casa Fuerza.
- 5) Taller de carpintería.
- 6) Taller de soldadura y acopio.
- 7) Refugio.
- 8) Módulo de Laboratorio.
- 9) Casa Fuerza.

### **3.6.2. Principales limitaciones**

La Estación Científica Machu Picchu cuenta con serias limitaciones en su infraestructura que no contribuye con la realización de actividades científicas y de investigación. Estas limitaciones se señalan a continuación:

---

---

### **Áreas no funcionales**

Las edificaciones que forman el conjunto de la estación han sido construidas en diferentes momentos y en función de lo que se consideraba necesario en el marco de cada campaña por el Jefe de Expedición de turno. Se emplearon también en su construcción diversas técnicas y materiales que han sido afectados por el tiempo y además superados por otros más modernos que ofrecen mejores prestaciones y funcionalidad.

El diseño lineal disperso de la estación ocasiona que se generen circulaciones principales exteriores de módulo a módulo, exponiendo a las inclemencias del clima al personal científico y técnico que permanece de forma temporal en dicha estación y que se agravaría si es que se convierte a una estación permanente. Es por ello recomendable, en base al estudio de estaciones modernas, concentrar los ambientes en bloques centralizados, con el mínimo de circulación exterior, minimizando costos de instalaciones eléctricas y sanitarias.

La mayoría de módulos cuentan con ventanas muy pequeñas que limitan la visibilidad para las actividades diarias al interior de los ambientes (modulo vivienda), obligando a tener encendido las luminarias durante todo el día realizando un consumo excesivo de energía y de combustible (combustible empleado para la operación del grupo electrógeno).

### **Deterioro de la infraestructura**

Los exteriores de la ECAMP presentan estructuras que evidencian antigüedad, avanzado estado de corrosión en algunas de sus partes, techos desgastados y desgaste en general. Cabe precisar que las áreas que conforman la Estación Científica Machu Picchu cuentan con diseño de construcción diverso, uso de diferente material empleado para cada área y, consecuentemente, su estado de conservación es también distinto.

Las estructuras tanto de las bases y vigas inferiores de soporte del piso se encuentran deterioradas por las inclemencias del tiempo y por estar al contacto directo a la nieve, el cual hace más difícil realizar su mantenimiento presentando paneles pandeados, columnas y vigas inferiores con el fierro descascarado. Asimismo, se ha podido observar que algunas bases de concreto (zapatas) se encuentran a la intemperie, siendo un

---

---

peligro latente el desplazamiento de las columnas y vigas de la estructura general de dicho módulo.

En el marco de la campaña ANTAR XXIV efectuada en el primer trimestre del 2017, luego de dos años sin brindar mantenimiento a la estación debido a la postergación de la misma, se pudo evidenciar daños en estructuras e instalaciones, sobre todo en los falsos techos, lo que daba lugar a filtraciones durante el periodo de desarrollo de la campaña.

### **Problemas en los servicios eléctricos**

Existe también un problema relacionado con el suministro del fluido eléctrico, el cual resulta extremadamente riesgoso dado que las filtraciones de agua se producen por los mismos espacios compartidos por cables y conexiones eléctricas.

El consumo total de energía se ha venido incrementando en forma progresiva, sin ningún planeamiento y reforzamiento de las redes principales. Asimismo, el calibre del conductor principal no responde a un cálculo de distancias y el sobreconsumo por el uso de nuevos equipos eléctricos contribuye a generar caídas de tensión que afectan el funcionamiento de los grupos electrógenos, las redes y accesorios eléctricos.

Además se ha podido observar las siguientes deficiencias de la red eléctrica:

- Deterioro progresivo de los tableros de distribución general y por módulos,
- La adecuación y ampliación de distintos circuitos de módulos como la Proveeduría de la cocina, que se conectan a tableros de distribución sin respetar la máxima cantidad de puntos de alumbrado y tomacorrientes normados.
- La utilización de alambre eléctrico, conexiones y empalmes no reglamentarios, que ha generado recalentamiento de algunos circuitos.
- Uso de accesorios como interruptores y tomacorrientes antiguos.
- Calentadores de agua deteriorados por el clima y que no responden al consumo diario.
- El empleo de equipos de alto voltaje como estufas eléctricas individuales y sistemas de calentamiento de agua.
- De acuerdo a lo diagnosticado, se recomienda que se opte por un cambio total del sistema integral de las instalaciones eléctricas, acondicionando las tecnologías de punta en cuanto a ahorro de energía, consumo eficiente y distribución de tableros y

---

---

llaves termo magnéticas de buena calidad con sus respectivos pozos puesta a tierra, cumpliendo con la normativa vigente.

### **3.6.3. Propuesta de solución a la problemática**

Con la finalidad de solucionar la problemática descrita en los párrafos precedentes, se plantea una propuesta de capacidad operativa adecuada para las investigaciones científicas, siendo la que a continuación se detalla:

- Infraestructura de la estación que guarde relación con el entorno y no afecte su conservación.
- Materiales constructivos de la base y sistemas de servicios básicos resistentes al medio ambiente y a las bajas temperaturas de la Antártida.
- Capacidad instalada para albergar aprox. 130 personas (sector científico: hombres y 50 mujeres diferenciado por género, sector logístico: 30 hombres)
  - Módulo de refugio (130 personas)
  - Módulo de casa fuerza (Generadores de energía, paneles solares, turbinas de viento u otros fuentes de energía)
  - Módulo de garaje para vehículos
  - Módulo de oficinas-administrativo (Oficina de trabajo, biblioteca, sala de reuniones, auditorio)
  - Modulo recreacional
  - Módulo de servicios (Baños, duchas, lavanderías, Servicio Médico, Tópico)
  - Módulo de control y comando (Control meteorológico, comunicaciones, comando, antenas)
  - Área de embarco y desembarco
  - Área de helipuerto
  - Módulo de sistema de tratamiento de agua doméstica
  - Módulo de cocina-comedor (Cocina, comedor, alacenas y depósitos de alimentos)
  - Módulo de alojamiento (Alojamiento de científicos y de personal de mantenimiento de la estación)
  - Módulo de laboratorios (Zona seca, zona húmeda, meteorología, almacenes, análisis químico)
  - Módulo de talleres (Carpintería – soldadura – tratamiento residuos sólidos, mantenimiento)

## 3.7.

## SERVICIOS DE INFORMACIÓN

A continuación, se presenta el detalle de los servicios de información que se brindan en la Cancillería en relación a las tecnologías de la información, así como las respectivas limitaciones:

Servicios de información	Descripción	Limitaciones
Administración del Centro de Datos	Servicio orientado a garantizar la operatividad del Centro de Datos Principal de manera ininterrumpida, para que el conjunto de servicios y sistemas de información de la Institución, se encuentren disponibles.	Centro de Datos Principal (CD): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación con riesgos de inundación.</li> <li>• Capacidad estructural de las edificaciones en las Sedes del MRE.</li> <li>• Seguridad física.</li> <li>• Garantizar la energía eléctrica de manera ininterrumpida y de calidad.</li> <li>• Falta de un Centro de Datos Alterno (CDA).</li> <li>• Disponibilidad de ubicaciones para contar con un CD y/o un CDA.</li> <li>• Falta de sistema contra incendios y detectores de humo.</li> </ul>
Administración de Redes LAN, WIFI y WAN con sus equipos de comunicaciones.	Planificación, instalación, mantenimiento, monitoreo, aseguramiento y optimización de la conectividad y transmisión de datos en la red local, red extendida o Internet ya sea por medio alámbrico o inalámbrico, así como el establecimiento de criterios para la adecuada segmentación de las comunicaciones en la red Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conexión inalámbrica a Internet independizada de la red Institucional para invitados.</li> <li>• Capacidad de administrar el ancho de banda de la conexión a Internet.</li> <li>• Falta de implementación de conexiones redundantes entre los edificios centrales.</li> </ul>
Implementación y administración de interconexión con las Sedes y Misiones en el exterior	Conjunto de actividades para la implementación y seguimiento de la interconexión a la red Institucional con las Sedes y Misiones en el exterior, utilizando KBCS (Kit Básico de Comunicaciones Seguras) o Tokens, cumpliendo con los protocolos de seguridad requeridos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitada capacidad, para implementar rápidamente el KBCS, en las Misiones en Exterior, a causa de la distancia geográfica.</li> <li>• La implementación en las Misiones en el Exterior, se debe efectuar de manera presencial por profesional capacitado del MRE y resguardo de información por seguridad.</li> </ul>

Servicios de información	Descripción	Limitaciones
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitado presupuesto de la Misión para abordar la modalidad KBCS.</li> <li>• Cumplimiento de los requerimientos técnicos por parte de la Misión.</li> <li>• Falta de mecanismos de gestión y control de la red informática de la Misión desde la Sede Central.</li> </ul>
Cableado estructurado	Supervisión del tendido de cableado estructurado de cobre o fibra óptica, como habilitación de puntos de conexión de datos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cableado estructurado de alta velocidad de transmisión y recepción en cada una de las Sedes.</li> <li>• Capacidad estructural de las edificaciones en las Sedes del MRE.</li> </ul>
Administración de servidores de sistemas de información	Comprende la planificación, instalación, mantenimiento, aseguramiento, optimización y monitoreo para garantizar la disponibilidad, rendimiento y escalabilidad del conjunto de servidores para arquitecturas Cliente/Servidor, Web o Distribuidos con los cuales el Usuario Final interactúa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de información con capacidad de interoperar con sistemas externos.</li> <li>• Periódica obsolescencia tecnológica de los servidores físicos y complementos.</li> <li>• Esquemas de licenciamiento que varían periódicamente.</li> <li>• Opciones de contingencia en una Sede Alterna.</li> <li>• Consideraciones para adopción de servicios en la nube fuera del país o alternativas en el Perú.</li> </ul>
Administración Servidores de bases de datos	Planificación, instalación, mantenimiento, aseguramiento, optimización y monitoreo para garantizar la disponibilidad, rendimiento y escalabilidad del conjunto de servidores de bases de datos en tecnología como MySQL Server, MySQL, entre otros, en donde se albergan los datos producidos por los Sistemas de Información.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de las bases de datos.</li> <li>• Capacidad de almacenamiento.</li> <li>• Déficit de herramientas para potenciar la administración, optimización y seguridad de las bases de datos y sus datos.</li> <li>• Esquemas de licenciamiento que varían periódicamente.</li> <li>• Opciones de contingencia en una Sede Alterna.</li> <li>• Consideraciones para adopción de servicios en la nube fuera del país o alternativas en el Perú.</li> </ul>
Administración Servidores de aplicaciones de correo	Servicio de planificación, instalación, mantenimiento, aseguramiento, optimización y monitoreo, para garantizar la	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de almacenamiento.</li> <li>• Capacidad de la infraestructura tecnológica</li> </ul>

Servicios de información	Descripción	Limitaciones
electrónico y colaboración	disponibilidad, rendimiento y escalabilidad de los servidores de la plataforma colaborativa del Ministerio, conformado por Correo Electrónico, Comunidades de Colaboración y Mensajería Instantánea.	<p>de los servidores del Ministerio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Esquemas de licenciamiento que varían periódicamente.</li> <li>• Opciones de contingencia en una Sede Alterna.</li> <li>• Consideraciones para adopción de servicios en la nube fuera del país o alternativas en el Perú.</li> </ul>
Administración Servidores de archivos	Orientado a la planificación, instalación, mantenimiento, aseguramiento, optimización y monitoreo, para garantizar la disponibilidad, rendimiento y escalabilidad de los servidores que albergan archivos compartidos en red los cuales tienen usos específicos para determinados sistemas de información o usuarios finales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de almacenamiento.</li> <li>• Capacidad de la infraestructura tecnológica de los servidores del Ministerio.</li> <li>• Esquemas de licenciamiento que varían periódicamente.</li> <li>• Opciones de contingencia en una Sede Alterna.</li> <li>• Consideraciones para adopción de servicios en la nube fuera del país o alternativas en el Perú.</li> </ul>
Administración de medios masivos de almacenamiento y protección de datos	Planificación, habilitación, mantenimiento, aseguramiento, optimización y monitoreo, para garantizar la disponibilidad, rendimiento y escalabilidad de los servidores NAS y SAN, como los mecanismos de protección de datos que se albergan en el Centro de Datos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de almacenamiento.</li> <li>• Cifrado de archivos de datos.</li> <li>• Opciones de contingencia en una Sede Alterna.</li> <li>• Consideraciones para adopción de servicios en la nube fuera del país o alternativas en el Perú.</li> </ul>
Monitoreo de copias de respaldo de la información institucional	Ejecución, monitoreo y validación de las actividades sobre los planes de respaldo periódico, de los datos producidos por la Institución, a través de sus Sistemas de Información o aquellos que a pedido expreso se considere como parte del plan de respaldo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Validación de integridad de copias de respaldo.</li> <li>• Capacidad de almacenamiento.</li> <li>• Opciones de contingencia en una Sede Alterna.</li> <li>• Consideraciones para adopción de servicios en la nube fuera del país o alternativas en el Perú.</li> </ul>
Administración de Central Telefónica	Planificación, monitoreo, mantenimiento, aseguramiento y optimización con la finalidad de garantizar la disponibilidad, rendimiento y escalabilidad de la Central Telefónica, así como la habilitación de los teléfonos en	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Central Telefónica de contingencia ubicada físicamente en el mismo sitio de la Central Principal.</li> </ul>

Servicios de información	Descripción	Limitaciones
	las dependencias de la Sede del Ministerio.	
Gestión de la Seguridad de la Información	Con la finalidad de asegurar la red institucional y la información que se genera en la Institución, es necesario contar con equipamiento de seguridad informática, como son Firewall, WAF, IPS, entre otros, además de aplicar controles de prevención y corrección en materia de seguridad de la información. En vista de lo anterior, es necesaria la planificación, instalación, mantenimiento y monitoreo de las políticas de seguridad de la información de Institución apoyado con el equipamiento de seguridad desplegado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener el licenciamiento de software, para estar actualizado con últimos parches para todos equipos informáticos (en uso y nuevos).</li> <li>• Falta de solución correlacionador de eventos.</li> <li>• Falta de solución para prevención de fuga de información (DLP).</li> </ul>
Mantenimiento de estaciones de usuario final	Monitoreo, planificación y mantenimiento preventivo y correctivo, de las estaciones de trabajo asignado a los usuarios finales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Renovación de equipamiento moderno depende del presupuesto.</li> </ul>
Desarrollo de Sistemas de Información	Conceptualización, análisis, diseño, construcción y pruebas de sistemas de información a la medida de la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de una plataforma integrada en el desarrollo de sistemas para equipos de trabajo y manejo de versiones.</li> <li>• Sistemas en tecnología legada, que aún no pueden ser modernizados.</li> </ul>
Soporte informático a usuarios	Gestión de los incidentes y/o requerimientos de operación, administración y seguridad de la infraestructura tecnológica, reportada por los usuarios internos y externos del Ministerio de Relaciones Exteriores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cifrado de discos duros se efectúa de manera manual.</li> <li>• Falta de ambientes para efectuar actividades de entrenamiento con los sistemas de información del Ministerio a los cuales se brinda soporte.</li> </ul>
Soporte telefónico a usuarios	Gestión de los requerimientos de los servicios de telefonía fija, telefonía móvil, sistema de comunicación radial y multimedia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos de videoconferencia tiene más de 5 años de antigüedad y sin soporte vigente.</li> <li>• Equipamiento de UPS de los gabinetes de comunicaciones es compartido por dos gabinetes.</li> </ul>

#### IV. INDICADORES BRECHA DE LOS SERVICIOS

De acuerdo al diagnóstico realizado en el punto III del presente informe se han elaborado 7 indicadores de brechas por cada servicio que permitirá medir las limitaciones en los servicios analizados y las cuales pueden ser atendidas mediante inversión, los cuales se muestran a continuación:

##### Indicadores brecha del Sector Relaciones Exteriores

Tipología de Inversiones	Servicio	Indicador brecha (cantidad y calidad)
MISIONES EN EL EXTERIOR	Servicios Consulares	% de oficinas consulares en condiciones inadecuadas
		% de oficinas consulares con circunscripción en zonas de frontera con el territorio peruano que cumplen labores en condiciones no adecuadas
	Servicios de representación diplomática	% de las Misiones que realizan servicios de representación diplomática en condiciones inadecuadas
PASOS DE FRONTERA	Servicio de control fronterizo	% de pasos de frontera con instalaciones de control fronterizo inadecuada
SEDE INSTITUCIONAL	Edificación pública	% de unidades orgánicas de la Entidad con inadecuado índice de ocupación
INFRAESTRUCTURA DEL PERÚ EN LA ANTÁRTIDA	Ciencia y tecnología	% de capacidad operativa no adecuada para las investigaciones científicas en la Antártida
TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Servicios de información	% de Sistemas de información que no funcionan adecuadamente

A continuación, se presenta un resumen sustento de cada uno de los indicadores:

Servicio	Indicador brecha (Calidad)	Sustento
<b>Servicios Consulares</b>	% de oficinas consulares en condiciones inadecuadas	Según estimaciones de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares (DGC), el 92.24% <sup>22</sup> de las Oficinas Consulares de carrera presta servicios en condiciones inadecuadas; es decir, tienen limitaciones a nivel de infraestructura y/o equipamiento, sus procedimientos no están estandarizados, entre otros aspectos. Estas limitaciones no permiten una atención idónea a los peruanos en el exterior.
<b>Servicios Consulares Fronterizos</b>	% de oficinas consulares con circunscripción en zonas de frontera con el territorio peruano que cumplen labores en condiciones no adecuadas	Las oficinas consulares con circunscripción en zonas de frontera con el territorio peruano no cuentan con la infraestructura adecuada para el desarrollo de sus labores. En razón a su ubicación geográfica (colindancia fronteriza con el Perú) se caracterizan por brindar, adicionalmente a los servicios consulares, los siguientes servicios i) servicios de integración y desarrollo fronterizo entre ambos países; y ii) servicios de promoción y protección, de manera transversal, de los intereses del Perú en el exterior. Estas funciones complementarias se sustentan en acuerdos internacionales y/o en declaraciones de interés nacional.
<b>Servicios de representación diplomática</b>	% de las Misiones que realizan servicios de representación diplomática en condiciones inadecuadas	En las últimas décadas la proyección del Perú en el exterior se ha visto acrecentada con una mayor participación de nuestro país en foros multilaterales, la suscripción de numerosos acuerdos comerciales con nuestros principales socios, fortaleciendo la integración del Perú a la economía global, así como con la ampliación de la agenda bilateral con los diversos países con los que el Perú mantiene relaciones diplomáticas. En ese sentido a fin de fortalecer el adecuado trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores, y responder al reto de la reciente internacionalización de la economía y sociedad peruanas, se requiere fortalecer a las misiones que desarrollan labores de acción diplomática, específicamente lo relacionado a la infraestructura de las mismas. De acuerdo a datos brindados por la Oficina de Control Patrimonial del Ministerio de Relaciones Exteriores al 2018 el 86.96% de las misiones (embajadas y representaciones permanentes) que realizan representación diplomática presenta infraestructura en condiciones inadecuadas.
<b>Servicio de control fronterizo</b>	% de pasos de frontera con instalaciones de control fronterizo inadecuada	Existen 25 pasos de frontera a lo largo de la zona de frontera del país, de los cuales 15 se encuentran habilitados y operativos. Dentro de estos pasos de frontera existen limitaciones físicas de los Centros de Atención Fronteriza, desde la perspectiva de infraestructura, equipamiento, entre otras. De los 25 pasos de frontera el 88% se encuentran en condiciones inadecuadas.
<b>Edificación pública</b>	% de unidades orgánicas de la Entidad con inadecuado índice de ocupación	Existe un déficit de área destinada para oficinas que se refleja en las condiciones de trabajo que presentan las diferentes ambientes en la que el personal administrativo y diplomático desarrollan su función. Actualmente han sido acondicionados en forma provisional a fin de poder atender una urgente necesidad de atención de personal de las diferentes oficinas. Según el Reglamento Nacional de Construcciones se estima que el área en promedio destinada para oficinas por trabajador es 9.5 m <sup>2</sup> /persona, habiéndose calculado que el área en promedio que actualmente utiliza el trabajador es de 5.84 m <sup>2</sup> /persona.
<b>Ciencia y tecnología</b>	% de capacidad operativa no adecuada para las investigaciones científicas en la Antártida	El Perú cuenta con una Estación Científica en la Antártida (ECAMP) con más de 29 años de servicios, y se encuentra instalada en un medio geográfico que está sometido a un clima extremo, habiendo recibido actividades de mantenimiento mínimas. A ello se suma las limitaciones existentes en espacios y equipamiento necesario en la ECAMP para el desarrollo de las actividades científicas.
<b>Servicios de información</b>	% de Sistemas de información que no funcionan adecuadamente	Se necesita cumplir con las condiciones recomendables para garantizar la continuidad de sus operaciones, los cuales se focalizan principalmente en el Centro de Datos, el cableado estructurado, los enlaces de comunicaciones y aspectos de seguridad informática, las que además se encuentran relacionadas de manera estrecha con la infraestructura de la institución.

<sup>22</sup>Estimaciones al año 2018. Se considera a una Oficinas Consular en condiciones adecuadas si cuenta con adecuada infraestructura, equipamiento informático con tecnología vigente y en número suficiente, Canal seguro de comunicaciones (VPN), cableado estructurado y un equipo y sistema para videoconferencia.

Con la cartera de inversiones propuestas para el periodo 2020-2022, se espera reducir los indicadores brecha de estos servicios, tal como se observa a continuación:

**Valor de la línea de base de los indicadores brecha y metas programadas**

Servicio	Indicador brecha (Calidad)	Valor Línea Base del Indicador Brecha (2017) 1/	Meta de Reducción de brecha				
			2018	2019	2020	2021	2022
<b>Servicios Consulares</b>	% de oficinas consulares en condiciones inadecuadas	91.89 %	92.24%	91.38 %	90.52 %	90.52 %	89.66%
<b>Servicios Consulares Fronterizos</b>	% de oficinas consulares con circunscripción en zonas de frontera con el territorio peruano que cumplen labores en condiciones no adecuadas	100%	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100 %	88.89%
<b>Servicios de representación diplomática</b>	% de las Misiones que realizan servicios de representación diplomática en condiciones inadecuadas	86.57%	86.96%	85.51%	85.51%	85.51%	81.16%
<b>Servicio de control fronterizo</b>	% de pasos de frontera con instalaciones de control fronterizo inadecuada	92%	88 %	84 %	84 %	84 %	68 %
<b>Edificación pública</b>	% de unidades orgánicas de la Entidad con inadecuado índice de ocupación	92.60%	92.60%	92.60%	92.60%	74.10%	63.00
<b>Ciencia y tecnología</b>	% de capacidad operativa no adecuada para las investigaciones científicas en la Antártida	100%	100%	100%	100%	93%	50%
<b>Servicios de información</b>	% de Sistemas de información que no funcionan adecuadamente	47%	44%	42%	40%	40%	39%